



*Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.*



ACTA NÚMERO DOS (02)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 17 de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión de ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Victor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Discusión, Aprobación y firma del acta anterior
- 4.- Lectura de la Correspondencia
- 5.- Solicitudes de Dominios Plenos
- 6.- Atención al Público
- 7.- Informe de comisiones
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Discusión y Aprobación de Rendición de Cuentas año 2018
- 10.- Acuerdos Municipales
- II.- Cierre de la sesión.





*Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.*



1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Fue comprobado el Quorum

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:12 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROVCIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación, así mismo solicito a los Corporativos que las actas con su revisión deben hacérselas llegar la Municipalidad antes de la sesión, para hacer las correcciones necesarias y estar listas para su aprobación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

4-1 Señores

Corporación Municipal

Su oficina

Estimados señores de la Corporación Municipal.

Reciba un cordial saludo lleno de bendiciones de parte de nuestro Creador.

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarle permiso para poder operar con carro cisterna para venta de agua y abastecer dentro del municipio.

De antemano agradecemos su atención a la presente, esperando una respuesta positiva

Atentamente, firma José Miguel Manzano Núñez, No. Identidad 0827-1992-00018, Cel. 96308706. (pendiente de inspección)

4-2 Corporación Municipal

Su oficina

Estimados señores:

A través de la presente, me dirijo a ustedes deseándoles abundantes bendiciones y deseo de éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles un permiso de operación para venta de comidas rápidas (Pupusas, hamburguesas, gringas, alitas, etc.) en un camión de comida móvil (FOOD TRUCK), ofreciendo una nueva innovación que a través de Las dos piedras, ubicada en el barrio agua tibia una calle y media antes de llegar a la granja Alvarenga.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



De antemano me despido de ustedes muy cordialmente esperando una respuesta positiva de su parte.

Firma, Alejandro Abimael Rodríguez Rivera. *(Pendiente de inspección)*

4-6 Sres. Corporación Municipal.

Distinguidos señores:

La presente es para desearles que el Dios todopoderoso les bendiga siempre y a la misma solicitarles si es posible me otorguen permiso de operación para una casita de auto repuesto, ubicada en la casa conocida como casa de José de la Rosa en barrio el Calvario. De antemano agradezco su atención a la presente.

Firma, José Medardo Salgado Moncada, No. Id 0827-1975-00011, Cel. 97299762. *(pendiente de inspección).*

4-7 Sres. Corporación Municipal.

Distinguidos señores:

La presente es para desearles que el Dios todopoderoso les bendiga siempre y a la misma solicitarles si es posible me otorguen permiso de operación para una pulpería ubicada en el barrio villa unión.

De antemano agradezco su atención a la presente.

Firma, Velkis Eliza Alvarenga, No. Id 0827-1976-00121, Cel. 31782243. *(pendiente de inspección)*

4-8 Alcaldía Municipal

Ing. Janio Rolando Borjas y La Corporación Municipal.

La presente es portadora de un cordial saludo y deseo de éxito en sus labores diarias.

La asociación de ganaderos AGAVICAN por motivos de acercarse nuestra feria patronal hemos acudido a usted solicitando su valiosa colaboración (efectivo), con lo que usted estime conveniente para las fiestas taurinas, y atenciones a los montadores y así poder mantener la tradición de nuestro querido municipio.

Queremos presentar un evento que resalte nuestra cultura, mismas que generan costos de organización y no contamos con fondos para desarrollarlos.

De antemano agradecemos su atención a la presente.

Atentamente, firma Oscar Salomón Aguilar y Ramón Enrique Ponce, Cel. 99026484.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Ing. Janio Rolando Borjas, Señores todos los años hemos estado apoyando a la Asociación de Ganaderos por los eventos taurinos, la verdad que utilidades en los eventos estos es muy poco, operan con pérdidas por las inversiones, yo diría que sigamos apoyándolos porque son parte de la cultura del Municipio, en Cantarranas montaron la monta de toros y no les dio resultado porque no tienen el apoyo que tienen los de la Villa, lo único que pediría que hagamos las inversiones directas nosotros, si el pago de toreros, caballistas, campistas lo haga la municipalidad.

-José Jorge Aguilar, Se supone que ellos venden la plaza del redondel y la venden por un montón de dinero que lo hacen? allí el que compra trae todo el negocio, entonces cual es la otra actividad que hacen aparte de eso.

-Ing. Janio Rolando Borjas Alcalde Municipal, Es que la plaza no está vendida en su totalidad ellos son socios, ahorita le entraran a las remodelaciones, reparación de graderías porque están destruidas eso es inversión, también pagan toros, el acarreo, toreros, montadores, campistas ahora nadie viene de gratis, todos los años los hemos apoyado lo único que si les vamos hacer pero que lo hagamos directamente.

-Santos Carlos Salgado, Para mí en lo personal eso es una buena opción, por decir si traen los campistas de Nicaragua, o montadores que se les pague directamente que no se les de dinero a ellos,

-José Jorge Aguilar, Pero cuanto significa traer montadores y campistas.

-Ing. Janio Rolando Borjas, Cobran en dólares 350 dólares por dos días sábado y domingo dos personas papa e hijo el año pasado asignamos 25,000.00 lempiras, de eso ellos dicen el pago de los lanzadores es tanto el de los montadores tanto y así emitimos los cheques para cubrir los 25,000.00 lempiras.

-Santos Carlos Salgado, Prácticamente con esos veinticinco mil lempiras se cubriría los tres fines de semanas el pago de los lanzadores que serían mil cincuenta dólares.

-José Jorge Aguilar, bueno yo sinceramente no estoy convencido de eso porque la Asociación de Ganaderos ya llevan más de veinte años y que a estas alturas anden pidiendo lo veo como un signo que no ha habido un desarrollo dentro de la Asociación tengo entendido que cobran un montón de cosas unos ingresos altos por que sea asociado alguien, no sé cuánto por litro otra taza no sé porque, y la pregunta es todo el dinero de los otros años que se ha hecho?





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Porque el redondel lo hicieron en un momento y sinceramente el redondel no ha tenido un cambio notorio, como que hayan hecho graderías de concreto, establo más atractivo con tubos, lo que han hecho es reparar una lámpara y cambiar cuatro tablas, cual es el objetivo el fin que hacen porque allí se mueve billete tienen un agro servicio para uso de los asociados, se ha auditado alguna vez, que la municipalidad este dando billete y ellos es una cosa particular, en la parte cultural se puede apoyar

-Ing. Janio Rolando Borjas, Está bien la observación, el redondel se construyó cuando se aportaba un cinco por litro de leche cuando yo estuve metido en eso.

-José Jorge Aguilar, Hubo personas que hicieron aportaciones que donaron cosas apoyo por que les gustaba y está bien pero ya son veinte años que lleva el redondel.

-Ing. Janio Rolando Borjas, Han tenido apoyo de organismos cooperantes, ellos manejan un crédito con banco de occidente porque compraron la planta y han estado pagando y no sé si han cambiado los frizeres porque son propios, es interesante saber cuál es el fin y para que les sirva como transparencia a ellos que digan invertimos en esto y la utilidad el año esto, estoy de acuerdo que les pidamos un balance del año pasado.

-José Jorge Aguilar, Aquí las organizaciones que tiene algún tipo ingreso llámese Patronato, Juntas de Agua, cualquier otra organización y esas si manejan dinero porque cobran y hacen actividades, toda entidad ya sea pública o privada y manejan fondos tienen el compromiso de informar porque es un dinero que esta para el desarrollo comunitario con algunas excepciones que hay porque deben de haber organizaciones que no están metidas en recoger dinero y ningún tipo de obra y les voy a decir claramente CAPHIRO ni cuotas ni nada, nosotros tenemos un reglamento solo para actuar cuando vamos hacer algún movimiento propio cada quien se bolsa, cada quien paga su pasaje damos para la comida y no andamos haciendo rifas ni nada. Sería bueno lo que dice Janio pedirles a ellos un informe de actividades financieras, que avance o que desarrollos han logrado que propósitos, metas tienen, presentar un Plan de Desarrollo que proyección ha habido para el municipio, la gente no deja de tener razón en algunas cosas a mi como me llegan a preguntar bastantes cosas no se a ustedes, sería bueno que pongan al tanto para con más tranquilidad apoyarlos.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Ing. Janio Rolando Borjas, A la Municipalidad hacen un aporte insignificante al Comedor Infantil de 10 litros de leche al día, y diez litro son 100 lempiras a 10 el litro, les hacen arroz con leche a los niños.

-José Jorge Aguilar, A mi papa le sacan veinte lempiras para apoyar al comedor infantil, por eso debemos de investigar, hay que ver cuantos litros le debe al comedor por que sumen 20 lempiras por cada asociado es un montón de leche, voy a conseguir un comprobante para ver cuál es la deducción que ellos hacen. Otra cosa no sé si es la sula o la asociación, un ejemplo mi papa lleva 80 litros y hacen el procedimiento y allá le dicen trae 60 litros tipo A que vale 10.36 y 20 litros tipo B que vale 9 y algo y es la misma leche no sé cómo la clasifican si al A o B si fueran dos ordeños o que hicieran un ordeño en la mañana y otra por la tarde, comparando con mi papa le deducen para comedor infantil, para la asociación a la larga le pagan a 9.36 el litro, le digo a mi papa que sale perdiendo. 4-8 La Corporación Municipal con la Facultades que la Ley del Ramo le confiere y por Unanimidad ACUERDA Primero: apoyar a la Asociación de Ganaderos con un aporte de (25,000.00) veinte cinco mil lempiras, y que dicho fondo será para gastos por pago a Caballistas, Montadores y Vaqueros, que la Municipalidad hará los pagos directos.

4-9 Señores Miembros de la Corporación Municipal

Distinguidos señores

Antes que nada reciban un amigable saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento y a la vez pedir de su colaboración para resolver el problema que se me presenta descrito de la siguiente manera.

En una de las colindancias de mi terreno ubicado en el Barrio Nuevo Progreso, frente al bulevar el Señor Juan Velásquez ha construido una casa (lamina y madera) para negocio en la calle frente a dicho terreno obstaculizando la entrada a mi propiedad, el señor Velásquez se reusa a moverse asumiendo que el alcalde le autorizó el permiso para construir.

Solicito de manera más atenta como corporación sirva como mediadores para resolver dicho problema anexo fotocopias del lugar.

Atentamente, firma Héctor Ponce Mendoza.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Ing. Janio Rolando Borjas, la situación allí es el terreno después de los tres metros es de la lotificadora no sé si es de Mario o Don Hernán Henry no sé quien está de representante allí, en ningún momento se le ha quitado a Héctor terreno, allí es libre, yo mande al de Catastro y allí está libre al señor le di permiso para que venda porque está enfermo lógico para que construyera no, una galerita vender diario y luego irse para su casa.

-Héctor Ponce, Janio dice que no me afecta en nada yo tuve que entregarle a Osman porque Francisco Rivera le vendió un terreno, me vendió la calle y me dejaba sin terreno yo convine con Osman en darle una parte del terreno para que el construyera y me dejara la calle, allí la calle que va del bulevar es una y la otra es la que para donde Carlos y el señor construyo enfrente a mi propiedad y la calle no es para que construyan casetas ni nada porque si no la gente se adueña de las propiedades, yo por eso vengo aquí le dije al señor no quiero tener problemas con usted tiene su casa a 6 metros porque no construye su caseta en frente a su casa no me importa que agarre toda esa calle pero que me deje mi espacio libre donde está ubicado mi terreno. Mostro las fotos, a mí me da pena venir a molestar a cada rato.

-Cruz Maradiaga, Para mí que verifiquemos

-José Jorge Aguilar, Ósea quedan tres metros después del bordillo del bulevar y este terreno es una faja, se recuerdan que solicito el permiso de operación y la inspección ni se la hice, porque era incorrecta yo les informe por dos razones una es caseta en la calle que va del bulevar hacia donde Carlos está tomando cuatro metros está obstruyendo una calle y si es para el lado de donde Héctor está obstaculizando el derecho de Héctor para tener acceso a la calle, y esos son los problemas que nosotros cuando no actuamos, en aquel momento yo les informe, denuncie que no es correcto, el hombre tiene derecho a trabajar claro que sí, si es que estaba enfermo que se le ayudara que no lo veo enfermo pero no soy médico para hacerle un diagnostico concienzudo, y si el hombre tiene problemas y es necesario que se le ayude hacer una caseta dentro de su propiedad porque no le podemos quitar el derecho de trabajar a nadie pero que todo mundo cumpla con las normativas, porque una cosa nos lleva otro problema ahora tenemos otro conflicto con Héctor después de los que hemos tenido, creo que allí hay que actuar y no solo allí hay un montón de construcciones en la calle que hemos hablado, se habló la vez pasada de Luz yo no estoy en contra que haga pastelitos pero ayudémosle si hay que invertir en hacerle una caseta dentro de su solar y que trabaje ordenadamente pero que deje la





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



calle libre, Héctor te informo mal la persona que te dijo que yo había dado el visto bueno, si nosotros actuamos ya no tuviéramos ese conflicto, ayudémosle al hombre allí hay fondos para construirle la caseta dentro de su propiedad.

-José Jorge Aguilar, Mira Janio yo te lo dije las reunión pasada para integrar ese tipo de comisiones que no sean para inspeccionar negocio, yo voy a ir pero que se cumpla lo que la Ley dice que no se puede obstaculizar las calles, solo es de ir a decir que desaloje allí que se le va ayudar como alcaldía que le vamos ayudar hacer la plancha te vamos a dar las láminas, tantas bolsas de cemento que el haga lo demás, estamos hablando de turismo y estamos metiendo ese montón de casuchitas en el bulevar lo único atractivo que nos queda aquí.

-José Jorge Aguilar, nosotros debemos que reclamar el ordenamiento si es que estamos entrando al turismo toda esa gente que está en las calles hay que quitarlas, pero ayudándoles, yo tengo por experiencia la gente que se quitó de la calle que todavía ayer me estaban reclamando porque dicen que yo los mande a quitar ese es cuento viejo y ya sabemos quién fue pero he visto que cuando la gente quiere trabajar se le da algún respaldo asimila acepta y al final entra en un estado de conformidad porque está haciendo las cosas bien, ayer pase por esa calle vi la muchacha que era amiga de mi hija que no sé cuánto un montón en cosas y vi que ella ha sacrificado su estadia pero está dentro de la propiedad no está obstaculizando la vía y está feliz está haciendo su trabajo, entonces porque vamos a incomodar a una población cuando podemos tenerla tranquila en este caso a la que le está haciendo daño es a la población.

-Santos Carlos Salgado, Allí sin necesidad que yo les diga a ustedes ya conocen a esos señores son bien incómodos todo les estorba, el lugar que el señor ocupa si está en la calle, pero a Héctor no le estorba en nada, la entrada de Héctor es de frente al bulevar ahora, si vamos hacer las cosas que sea parejo, el hermano de Héctor tiene el cerco metido en una esquina, demos la orden que Juan desaloje pero que el hermano de Héctor enderece su cerco.

Se acordó en realizar una visita al señor Juan Velásquez, la comisión integrada por Ing. Milton Zambrano UTM, el Director Municipal de Justicia y el encargado de Catastro para llegar a un acuerdo para que el desaloje y deje libre la calle y que la Municipalidad se compromete a ayudarle con material y láminas para que pueda construir la caseta dentro de su propiedad).





*Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.*



*4-10 Ing. Janio Rolando Borjas
Alcalde Municipal Villa de San Francisco
Presente.*

Respetable Ing. Borjas:

Reciba de la Dirección Municipal de educación de la Villa de San Francisco un cordial saludo, esperando que la constante labor que realiza en beneficio de la mejora educativa de nuestro municipio le llene de grandes satisfacciones y múltiples éxitos.

Por este medio le adjunto OFICIO CIRCULAR No 006-DDEFRA-2019 con fecha 7 de enero de 2019 en relación a los acuerdos y compromisos adquiridos en el pasado mes de noviembre de 2018, mediante la estrategia de diálogo y concertación "PACTO POR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".

Me suscribo de usted con muestras de mi más sincera consideración y mi estima.

Atentamente, firma Licda. Edna M. Quezada Rosa, Directora Municipal de Educación.

-Ing. Janio Rolando Borjas, Compañeros está pidiendo la Dirección Departamental de Educación que emitamos una ordenanza que la matrícula, Pre-Básica, Básica y Media queda de cumplimiento obligatorio que no se quede ningún niño ni niña sin matricular, lógico que de repente tenemos que hacer unas inversiones en algunos niños que los padres son de escasos recursos, pero el Gobierno quiere llegar a un acuerdo que no se queden niños sin asistir a clases, creo que hay que omitir la ordenanza y que sea de ejecución inmediata, las matriculas empezaron el 15 de enero publicamos el bando y mandemos una copia a la Directora Municipal y director Departamental para que miren que estamos cumpliendo.

-José Jorge Aguilar, Yo quisiera agregar algo, aquí nosotros estamos como el Congreso y a las leyes de Honduras tenemos buenas leyes buenos acuerdos, el problemas es que no se llevan a cabo y para eso con alusión a la nota, yo propongo que las personas que están llevando el tema de la niñez y la mujer porque es un tema integral en este caso es Leticia, no se cuanta logística tenga y cuantas personas trabajan allí en ese ambiente pero yo pienso que debería de quedar estipulado que debe de ser acompañada de una o dos personas que las contraten temporalmente para que ellas hagan un levantamiento censal de los niños que hay sin





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



matricularse, porque el hecho que hagamos y publiquemos la ordenanza y la dejemos allí no es lo correcto que se cumpla el objetivo de que no hayan niños que queden exceptos en no ir a los centros educativos, que se haga una investigación muy minuciosa como un censo empezando por los centros educativos ellos manejan información y luego realizar el trabajo de campo si es que queremos lograr verdaderamente que en nuestro municipio no siga creciendo el analfabetismo sino que reducirlo, que se contraten dos personas temporalmente para que Lety adelante el trabajo porque es un derecho del niño ellos no tienen culpa que el padre no los mande nosotros estamos velando por el derecho del niño.

Al parecer los maestros tienen socialización mire una circular que mandaron que se organicen y salgan a motivar a los niños, nosotros lo podemos hacer lógico que con el acompañamiento de Maestros de Media, Pre básica y Básica.

-*Lizza Segura*, También ese oficio va orientado que hay padres que no matriculan a los hijos, se da más en niños que cursan cuarto quinto y sexto yo he investigado y esa es la razón por la cual faltan porque yo tuve que amenazar a un padre de familia porque los llevan a trabajar y eso es un delito, en esa parte también va orientado porque uno en la escuela al menos yo soy de una de las maestra que si a mí me falta 3 días seguido un niño y lo busco, aquí hay bastante analfabetismo y en personas jóvenes y adultas más.

-*Ing. Janio Rolando Borjas*, La propuesta de José Jorge la veo bien, yo diría que con el acompañamiento del maestro que Lety se acercara a las Direcciones y que le den la lista de deserción.

-*José Jorge Aguilar*, Yo digo que Lety la deben de acompañar dos personas, no es sola tiene que ser en armonía con todos los centros educativos que haya interacción y nosotros como municipalidad somos responsables de lograr que nuestra parte sea lograr ese objetivo si es cierto que Lizza va que los otros maestros los directores le dan seguimientos asignar las personas y hacer una reunión para socializar en base a eso que no vayan a decir Lety anda encima de ellos porque quiere sino porque nos han pedido porque hay malos entendidos y pueden decir que la alcaldía se está metiendo con nosotros, no es eso es porque es nuestra obligación, recordemos que en Cabildo Abierto acordamos que íbamos hacer el brazo aliado para bajar los índices que nos tienen por la banda, como parte incluso del plan de trabajo de





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



cabildo abierto puede ver la convocatoria, que nosotros aparecemos allí dentro de la actores efectivamente que se está haciendo algo.

-*Lizza Segura*, Incluso José Jorge se está trabajando con la escuela para padres, es obligatorio porque allí se les habla de todos esos temas, para que los padres vayan viendo que no están aislados que ellos tienen que estar inmersos a la cuestión de la educación de sus hijos.

-*Ing. Janio Rolando Borjas*, El otro día hacíamos un comentario con el profesor Ángel que ese merito hay que reconocérselos al profesor Heriberto porque los padres van a todas las sesiones, los padres si les dicen aporten 500 lempiras lo hacen ese liderazgo que el mantiene una disciplina muy buena.

-*José Jorge Aguilar*, Janio pero porque por los resultados, al alcalde papi a la orden porque no le murmuran en Tegucigalpa porque se ven los resultados, cuando hay ejecución de lo que se quiere hacer todo mundo se pone en fila démosle si no, no habrá mejoras y que se active el famoso COMDE que nunca lo he visto con algo de avance educativos, está escondido.

4-II Ing. Janio Rolando Borjas.

Alcalde Municipal V.S.F

ACTA DE COMPARECENCIA FOLIO 225.

En el Municipio de la Villa de San Francisco F.M a los diez y seis días del mes de enero del año dos mil diez y nueve.

Ante mí Osmin Adolfo Amaya, director municipal de Justicia, se presentó Luis Herman Bonilla encargado del Depto. de Catastro, EUNICE MARGOT IRIAS propietaria del Plan de proyecto VILLA DEL VALLE y los señores: Danny Joel Suazo, Víctor Adonis Zúniga Ávila y Miguel Mendoza como compradores de lotes ubicados en Villa del Valle.

Lo cual fueron citados por la Corporación Municipal y el Señor Luis Hernán pregunto a Eunice isi ella está ofreciendo energía y agua potable en dicho proyecto?

Eunice responde que ella en el contrato les informa a sus clientes que con los servicios de agua y energía se compromete en un periodo de cinco años, a partir de la fecha del contrato.

Firma, Osmin Adolfo Amaya. Director Municipal de Justicia, Alcaldía Municipal.

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS.

5-1 Honorables Miembros de la Corporación Municipal





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Villa de San Francisco, F.M.

Por este medio y con respeto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se me concede el DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en el barrio nuevo progreso, la cual obtuve por compra legal al Señor Gonzalo Francisco Licona Reyes, en fecha 12 días del mes de enero de 2019 según consta en documento que guardo en mi poder adjunto.

La propiedad colinda por el Norte mide 20.00 metros y colinda con Rolando Moncada, Al Sur mide 20.00 metros y colinda con Sinia Lizeth Medina, Al Este mide 20.00 metros y colinda con Daniel Vásquez Agüero mediando calle de por medio, Al Oeste mide 20.00 metros y colinda con Rolando Moncada.

Atentamente, firma Carlos Roberto Rodríguez Gonzales, No. Id 0827-1990-00014, Cel. 95661272. *(pendiente de pago de boleta e inspección)*

5-2 SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

Señores:

*Honorables corporación municipal de la villa de san francisco
Departamento de Francisco Morazán.*

Por este medio y con respecto que ustedes se merecen, comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación y mediante los trámites correspondientes se me conceda el DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en el BARRIO ARRIBA, la cual se obtuve por donación, del señor WILFREDO CHIRINOS QUEZADA, en fecha 26 días del mes de octubre del 2018 según consta en documento que guardo en mi poder y adjunto.

La propiedad colinda por el NORTE mide treinta y dos metros y colinda con propiedad de Beatriz Trejo Benegas AL SUR mide también treinta y dos metros y colinda con propiedad de Herederos Chirinos Quezada, AL ESTE mide catorce metros y colinda con propiedad de Nohemi Salgado y AL OESTE mide también catorce metros y colinda con Teófilo mediando calle por medio. *Firman Cristina Gabriela, katheryn Fabiola, Dulce María, Litzy Valentina, Allan Wilfredo todos apellidos Chirinos Ponce.* *(Pendiente de pago de boleta e inspección).*

5-3 Sres. Corporación Municipal

Se oficina.

Estimados:





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



La presente es portadora de un caluroso saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias para el bienestar de nuestro municipio.

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen, comparecemos ante ustedes Honorable Corporación Municipal me conceda el DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en el barrio la cruz ya que estoy por elevarlo a escritura pública y necesito el dominio pleno para realizar este trámite, el terreno se lo compre a la señora Leonor Estrada Cruz por lo que he estado pagando los impuestos al día y adjunto el recibo de pago de los impuestos municipales y todos los documentos que se necesitan para dicho trámite.

Se adjunta toda la documentación necesaria como ser documentos de compra venta con sus antecedentes, fotocopia de identidad, solvencia municipal y recibo de pago de impuestos.

Esperando una respuesta positiva.

Atentamente, firma Filadelfo Salgado Ortiz, No. Id 0827-1991-00098, Cel. 96068817.
(pendiente de pago de boleta e inspección).

Corporación Municipal

Su oficina

Señores:

De conformidad con los artículos 48 de la ley orgánica del tribunal superior de cuentas, (47 inciso a) de su reglamento y la norma TSC-NOGENAL-18 PLANEACION GENERAL PAGO DE AUDITORIA INTERNA, contenida en el marco rector de la auditoria interna del sector público, remitido para su revisión, y aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL Y CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 incluyendo actividades que fortalecerán la estructura del control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen en mejorar la gestión de la municipalidad de la Villa de San Francisco.

Firma, Lurys Gabriela Sierra Díaz,

La Auditora Municipal Solicita sea aprobada en la sesión de corporación siguiente.

6.- ATENCION AL PÚBLICO.

6-1 Presentación y entrevista de los jóvenes que están optando al cargo de Policial Municipal.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Emil Alberto Medina Martínez, Buenas tardes, soy originario de este municipio, vivo en el Barrio La Cruz, saque mi servicio en el Sexto Batallón de Infantería de Ojo de Agua soy hijo del Señor Juan Ramón Medina Martínez estuve tres años Salí el 30 de noviembre del 2018.

-José Jorge Aguilar, Porque quiere incorporar a apoyar a la municipalidad a la petición que estamos haciendo.

-Emil Medina, Porque estamos en el pueblo y queda más cerca el trabajo, y así poder ayudar al pueblo,

-José Jorge, Cuál es el problema más grande en cuanto a seguridad en el municipio.

-Emil Medina, Hay mucho desorden.

-José Jorge, Que haría usted para que no haya desorden

-Emil Medina Prestar seguridad,

-José Jorge, Que mecanismo aplicaría para servir que haría usted en caso de que dos personas se estén pelando.

-Emil Medina, Apartarlos, platicar con ellos

-José Jorge, A quien le contaba lo que hacía en el batallón.

-Emil Medina, A mi jefe inmediato el superior de uno el más antiguo

-José Jorge, que personas conoce aquí en la villa que son honradas

-Emil Matinés, A Muchas personas.

-José Jorge, Que misiones hizo estando en el batallón a quien le contaba lo que hacia

-Emil Medina, estuve en Olancho en la represa hidroeléctrica, estuve en operación fusina patrullaje en colonias con la policía preventiva a revisar colonias.

-José Jorge, No vino alguna vez encapuchado acá al bulevar

-Emil Medina, No aquí nunca vine ese batallón no mandaba a nadie acá

-José Jorge, cual es la diferencia de entre policía preventiva y un militar

-Emil Medina, Ellos hacen los registros y nosotros caminamos de seguridad por cualquier cosa.

-Rafael Salgado, Motivo por el que saliste

-Emil Medina, por el salario es muy bajo son 7,500 lempiras le rebajan 2,000 lempiras, el seguro y la comida libre sale poco.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge, cual es la mejor forma de tratar a los subalternos, la mejor forma de transmitirles el conocimiento.

-Emil Medina, Enseñarles, dialogar instruir es como darles clases

-José Jorge, que haría en caso que un ciudadano de la Villa de San Francisco cometa una falta y usted lo requiere porque cometió la falta y si el ciudadano les dice que el alcalde, o un regidor o el Juez de Policía le dio orden que haría?

-Emil Medina, solicitarles sus documentos y pedirle el número de teléfono para hablar con el que le dio la orden, insistiendo hasta que me diga quien fue el que le ordeno.

-José Jorge, Y si el alcalde le dice déjalo así como dice el juez de policía ordeno y están desobedeciendo la ley

-Emil Medina, Si el alcalde mi dijo que esta bueno lo dejo así

-José Jorge, Pero si está seguro que no es lo correcto que se está haciendo algo malo, esta otra instancia que es la corporación donde está el Alcalde, la vice Alcalde y nosotros los regidores usted lo que tiene que hacer es informar,

-Janio Borjas, Usted debe de mantener una convicción estar seguro, yo puedo ser su jefe inmediato o el juez municipal subalterno, usted tiene que mantener su posición, uno como jefe debe de reflexionar que ha fallado, tiene que haber una verdad.

-José Jorge, Y si nosotros aquí le hacemos lo mismo decimos que lo que dijo el alcalde está bien igual la corporación que haría y si usted sabe que esta malo.

-Emil Medina, Me iría a Gobernación a interponer la denuncia.

2-Denis Alexi Flores. Hice mi servicio militar completo en el año 2013 al 2017 vivo en el Barrio La Cruz, trabaje con el abogado Africo Madrid y con la Azucarera Tres Valles, ahora estoy con un contrato que se me vende este mes con la Azucarera en seguridad interna.

-José Jorge, Cuáles son las asignaciones que ha tenido en Tres Valles

-Denis Flores, Seguridad en supervisión de unas volquetas que entran y salen con material

-Carlos Salgado, quien le informo que se necesitaba servicio de seguridad por parte de la alcaldía

-Denis Flores, Rafael y por una publicación que vi en 0827

-José Jorge Aguilar, Cual es la primer acción entre un conflicto entre dos ciudadanos, si hay prohibiciones y está establecido por la Ley y lo están incumpliendo.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Denis Flores*, Depende como sea si es familiar independientemente el trabajo no cumple el papel de familia, Lo primero sería hablar con el jefe de seguridad tomando en cuenta que si uno puede actuar en el momento pero sino buscar apoyo.

-*José Jorge*, Que pasaría si encontrara a tu hermano botando basura en un lugar prohibido.

-*Denis Flores*, Igual actuar allí sin importar quien sea para eso es contratado uno

-*Tesly Soto*, si hay un asalto en algún hogar que haría usted como autoridad

-*Denis Flores*, Actuar sino puede solo solicitar apoyo a la policía,

-*Janio Borjas*, Denis veo que las preguntas que te están haciendo estas respondiendo muy acertada mente son esto lo que buscamos es que haya más tranquilidad en el pueblo, el vandalismo no es mucho porque la preventiva militar implanta respeto la gente le gusta que los tengan apretado lo que se quiere es que el policía cumpla en estos casos si se está en un puesto así se olvida que es amigo hermano y actúa la cuestión es mantener el orden y cuidar los bienes municipales, colaborará en algunas acciones que la municipalidad solicite, también se requiere de tu convicción de tu forma de ser que voz tenes que saber cumplir las cosas, hoy en día la policía está contaminada y no queremos llegar a esos extremos y que a cambio de algo se hagan cosas indebidas, no es eso lo que se quiere.

-*José Jorge*, Si alguien es sorprendido por la policía municipal que tiene varias funciones de seguimiento, control, supervisiones, recorrido varias actividades que no son del otro mundo pero si se necesita cuatro ojos, resulta que te encuentras con alguien que hizo algo indebido por las leyes y te toca requerirlo o denunciarlo depende el caso la pregunta es Rafael es el encargado de la seguridad en la corporación es de la comisión de seguridad y así cada uno de nosotros tenemos otras funciones que en otro momento puede interactuar con alguno y esta el Juez de Policía que sería el jefe inmediato y esta el alcalde, pregunta es si esa persona se encuentra haciendo algo indebido la reportas al señor de seguridad y él te dice déjelo, cual sería tu actitud?

-*Denis Flores*, No le tomaría en cuenta porque yo tengo que hacer mi trabajo, lo reportaría una cosa es que el encargado de seguridad me diga y otra es lo que yo estoy viendo, yo tengo que cumplir con mi trabajo, y si él no me atiende que es mi jefe inmediato que sería el Juez Municipal, si no al Alcalde y si él alcalde me dice no te metas a rollo lo llevaría a la fuerza policial o a un miembro del ejército.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge*, Hay faltas de diferentes índoles en caso que el alcalde no te atendiera tenes otra instancia que es la corporación, que somos todos los regidores, el alcalde, la vice alcalde y la secretaria y aquí es donde se hacen acuerdos municipales, ordenanzas, se prohíben cosas se dan permisos de todo para que se cumpla la instancia siguiente es venir a exponer lo que te ha dicho el alcalde o el Juez de policía comunicar.

-*Denis Flores*, Tengo que pedir una reunión y decirles lo que ellos me han dicho, yo no me puedo quedar callado.

3- *Leivis Josué Quiroz Martínez* soy hijo de Victorino Quiroz, hice mi servicio militar en la Fuerza Aérea en el año 2016-al 2018, vivo en el Barrio Rancho Chico, me di cuenta por las redes sociales.

-*Janio Borjas*, entraste a la Fuerza Aérea por seguir o por descendencia familiar, después que saliste has trabajado.

La mayoría de mi familia tiene la plaza militar, acabo de salir no he trabajado en seguridad

-*José Jorge*, Cual es la diferencia entre un militar del ejército de infantería entre la policía militar y uno de la fuerza aérea.

-*Leivis Josué*, Son bastantes regimenes diferentes, tenemos alguna funciones conjuntas con la policía fusina pero diferentes régimen de capacitación, nosotros nos movilizamos para ir algún lugar se hace vía aérea y los de infantería es por tierra, estuve asignado en un cerro calentura en Ceiba y solo por vía aérea se puede entrar.

-*José Jorge*, Aquí la idea es contratar personas con la denominación de Policía Municipal una nueva innovación de esta corporación, ante un conflicto entre ciudadanos cuál sería su primera reacción.

-*Leivis Josué*, La seguridad de lo que estoy cuidando, yo estuve en casa presidencial cuando el problema de las elecciones, estuve 6 meses nos capacitaron como debemos de controlar preparados para cualquier insulto ya sea con arma o con cualquier cosa.

-*José Jorge*, en caso de policía municipal que no ha sido tu experiencia te imaginas en Tegucigalpa ya tenes una idea de lo que se hace, cuál sería la primera comunicación que tendrías como, con quien a donde, o en caso que alguien este violando la ley que este establecida

-*Leivis Josué*, todo régimen de justicia se va guiando por una cadena de mando, me imagino que cada quien tiene su jefe, se llega a un nivel donde se llega al mero jefe.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge, Si la profesora Lizza tira basura en Cocagua que harías anda con los niños y tiran la basura

-Leivis Josué, Eso se hace verbalmente, dialogando

-José Jorge, Pero si la vuelve a encontrar en lo mismo

-Leivis Josué, Se le llama la atención

-José Jorge, y si la vuelves a ver la tercera semana

-Leivis Josué, Se le vuelve a llamar la atención y si no obedece reportarla al encargado a mi jefe inmediato,

-José Jorge, Pero si ella dice que es regidora.

-Leivis Josué, Cierto es regidora pero tiene a alguien que la mande tiene un jefe, no me pondría a discutir con ella.

-José Jorge, Y si Lizza insiste y voz llamas a Rafa y él te dice que dejes a Lizza que ella es profesora que harías.

-Leivis Josué, Rafa tienen una autoridad arriba de él, lo reportaría y si el desobedece me iría más arriba al jefe de Rafael que es el alcalde y si el alcalde desobedece me iría más arriba porque él tiene alguien quien lo mande.

-José Jorge, Solo para información aquí está toda la Corporación el alcalde es el administrador del municipio el preside él es el que lleva la representación del municipio, pero aquí en esta sala es donde se toman todas las decisiones, acuerdan todas las prohibiciones, ordenanzas, permisos es como un congresito, si el alcalde da por desestimada tu opinión, la instancia siguiente es venir a la corporación, ahora si el alcalde esta de frente esta Rafael y el director municipal qué harías?

-Leivis Josué, Yo defenderé mi trabajo ya si me quieren correr por estar actuando correctamente que me corran

-José Jorge, Y si aquí no te pusimos atención que somos los que hacemos las prohibiciones que harías, Josué tiene que tener una convicción es una persona honrada, cumple con su trabajo son sus obligaciones y sabe que está violentando, se queda con una corporación correcta o que va hacer.

-Leivis Josué, Fueron los que me contrataron, me corrieron me iría más arriba me imagino que hay una asamblea más grande que esta.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge*, Existe dos opciones la Gobernación Departamental y la denuncia, porque todo ciudadano cualquiera que sea tiene el derecho de denunciará a quien este cometiendo un delito, nosotros queremos indagar más que todo porque queremos personas cabales honradas que cumplan sus deberes se les pagaran con los fondos del pueblo. Y si te encuentras con tu papa que tiro una bolsa con basura que harías.

-*Leivis Josué*, Guiarme a la Ley, yo en mi casa soy uno y en el trabajo soy otro, mis cosas personales las coloco aparte.

4-José Amílcar Suazo Reyes, buenas tardes

-*Janio Borjas*, José usted donde cumplió si servicio militar

-*José Amílcar*, No en ningún lado solo he trabajado de seguridad, en varias partes de honduras estuve en Olancho, en unos planteles en Talanga en carros repartidores,

-*Leslie Salgado*, donde vive y quiénes son sus vecinos y porque se vino a vivir aquí a la Villa, pienso que Talanga tiene más opciones de trabajo es una ciudad.

-*José Amílcar*, en el Barrio La Trinidad, si tengo varios vecinos uno de ellos es pancho el que tiene un molino, aquí tengo un hermano no sé si lo conocen es el esposo de Yanori la hija de Danilo me vine a vivir acá por buscar un trabajo en Talanga busque y nunca encontré.

-*José Jorge*, Aquí en estos lados donde ha trabajado y haciendo qué?

-*José Amílcar*, En Azucarera Tres Valles en mantenimiento,

-*José Jorge*, Usted sabe cuál es el papel de un policía municipal

-*José Amílcar*, A la vez no sé, no tengo conocimiento

-*José Jorge*, y en la actividad que hizo en esas empresas que acciones conflictivas tuvo en algún momento, que experiencia, algún enfrentamiento con ciudadanos.

-*José Amílcar*, La verdad que nunca tuve enfrentamiento el área que estuve fue sano, solo una vez tuve un enfrentamiento con un muchacho que se quería meter al camión que repartíamos, yo le explique que tenía que cuidar el camión, me dijo que iba a volver y no regreso.

-*José Jorge*, Cuantos años tiene y familia tiene acá en la Villa.

-*José Amílcar*, 32 años tengo mi familia acá mi esposa y tres hijos somos de Talanga

-*José Jorge*, Están en la escuela, en que kínder estuvieron y su esposa que hace?





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



- *José Amílcar*, Si dos están en la escuela en el kinder Héctor callejas en esa escuela están y mi esposa pasa en la casa ama de casa cuidando los niños.

6-2 Visita de propietarios de negocios rubro Bar y Restaurante.

Evelin Castillo, Marvin Maldonado propietarios de Pilotos Bar, Carlo Ponce, Martha Ponce Administradores Zona 0827, y Gustavo Pagoaga Administrador de Acantilados.

- *Ing. Janio Rolando Borjas*, compañeros la reunión pasada se acordó en convocar a los propietarios de negocios que su rubro es Bar y Restaurante, los atendieron en la oficina del Departamento de Justicia estuvo Don Oscar Salgado, Osmin Amaya y Saira Elvir, se ha dado la situación que algunos negocios anuncian por redes sociales eventos sin tener el permiso de operación, han violentado lo que nosotros hemos aprobado, en ocasiones especiales se debe de solicitar al Departamento de Justicia el permiso especial, en el Plan de Arbitrio no está estipulado permiso para Discomóvil, se imaginan que en todos los negocios tengan fiesta todos los días, lógico nosotros lo que queremos es mantener el orden y ustedes tiene el derecho de realizar eventos, la Ley nos manda y está tipificado que tienen todo el derecho, por esa razón ellos quedaron en venir a corporación.

- *Marvin Maldonado*, propietario piloto bar, en la reunión que tuvimos el viernes se nos informó que no debemos de colocar luces, lo veo fuera de lugar, cuando nosotros tenemos eventos siempre solicitamos y realizamos los pagos para karaoke, sonido todas las semanas estamos de acuerdo, Señor Alcalde en la forma como lo está diciendo, no como nos dijeron en la reunión pasada, la verdad que nosotros somos microempresarios y estamos defendiendo nuestro derechos, hemos venido a invertir tenemos 15 empleados donde se benefician 15 familias, damos ayudas sociales a escuelas, colegios, maratones incluso a la Alcaldía, me molesta porque el encargado de negocios no llego es una falta de respeto porque yo tengo un trabajo y vengo desde largo y que no haya respuesta favorable.

- *Evelin Bustillo*, propietaria de polito bar, La Ley nos faculta y pedimos que las personas correspondientes hicieran su trabajo, nosotros no podemos ser afectados, cuando dicen tienen en volumen alto, pedimos sea medido con un decibelímetro que vaya la persona encargada, la policía está haciendo su trabajo no hemos tenido ningún inconveniente con ellos, y nosotros en lo personal que digan me dijeron que la gente se queja eso lo deben de hacer por escrito las





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



palabras se las lleva el viento, el permiso que nos extiende la alcaldía dice que después de las 12:000 P.M. baje el volumen y nosotros cumplimos, pagamos impuestos municipales, a la SAR, impuesto por bebidas, estamos en toda la disponibilidad de apoyar el turismo en la zona, nosotros somos capital que viene de fuera y estamos colaborando para que se cumpla el Decreto Presidencial que es el de Valles y Montañas desarrollo turístico que empieza de Santa Lucia, Valle de Ángeles, Cantarranas, La Villa hasta la zona del café.

Disculpen por mi voz es muy fuerte parece que estuviese enojada pero no, nosotros fuimos atendidos por Oscar Salgado que no lo conozco me dijo que si una pareja va a bailar que la sentara eso lo veo ridículo, me ha pasado que hay gente que dan una bailadita porque tengo un privado no es pista no puedo sentarlos, nosotros tenemos una página en Facebook y anunciamos lo nuestro, en los restaurantes hay música en vivo hemos traído banda y se le hemos pedido un peso a nadie es pagado por nuestro negocio.

-Ing. Janio Rolando Borjas, Pero no apoya lo nuestro el grupo del Coyolito no lo ha traído.

-Evelin Bustillo, Si los tuvimos un domingo y la gente se emocionó le gusta mucho incluso se pusieron a bailar curunchunchun muy bonito estuvo.

-Ing. Janio Rolando Borjas, no es tanto la cuestión de la denuncia lo que nosotros planteamos es que no haya descontrol, porque una acción trae una reacción, a mí me han mandado mensajes de texto, queriendo escudriñar les decía que si no era donde Lourdes y me decían es en Pilotos, a veces se puede creer que hay mala intención, lógico el alto volumen a nosotros nos ha faltado la supervisión, de repente ustedes tienen el volumen normal pero las sondas sonoras, el eco hace que se escuche más alto, cuando hay fiesta en el Colegio en la ventana de mi casa se escucha clarito es cuestión que se transmiten por el viento, se llamó a todos por la acción de uno no lo hacemos contra tal negocio aquí lo que queremos es regular las acciones que se hacen, los propietarios de zona 0827 incumplieron lo que les advirtió la corporación, a raíz de eso se convoca a todos los dueños de negocios y no es decisión del regidor de negocio o del de seguridad sino para llegar a acuerdos en beneficio de todo el municipio, el estar tomando tragos da ganas de llorar, cantar, reír, bailar al calor de los tragos la gente quiere bailar, la cuestión es estar invitando anunciando fiestas si no cuenta con un permiso de Disco.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Marvin Maldonado, casualmente tengo el domingo vamos a recibir la visita de 16 Canadienses, pero aparte de recibirlos que le podemos ofrecer le hable a Juan Ramón que me enviara fotos de lugares atractivos del municipio ellos van a conocer y va a ver un efecto multiplicador, impulsar el turismo todos ganamos tengo que ver como hago un plan de turismo, que lugares los puedo llevar al parque, la repostería Mirna a tomar un café, donde venden cuero talabartería San Luis, nos tenemos que impulsar, pero si nosotros fuéramos egoístas lo llevaría a otro lado.

Esta visita es muy importante porque ellos son Rotarios Canadienses que traen plata para invertir y vienen a desarrollar un proyecto que se llama alternativas y oportunidades, yo los traigo para que conozcan la Villa de San Francisco y a futuro sean apoyo para el municipio, Que nos den fotos de algún sendero quise llevarlos a nuestra hacienda para que hicieran cuajada pero es corto muy poco el tiempo que vienen, los vamos a recibir con una sopa de gallina india en arroz de maíz y la gastronomía de nuestro municipio tenemos plasmados llevarlos a la montaña de Capiro.

-José Jorge Aguilar, hablando de turismo lo escucho halagador muy bonito el planteamiento, estamos en eso la atracción turística, pero eso no quiere decir que hay que dejar por fuera el Ordenamiento Jurídico Municipal, con el tema de las denuncias cualquier ciudadano puede hacerlo por escrito, por teléfono personalmente ante cualquier órgano municipal tiene todo el derecho no puede haber cohibición, cuando se instala un negocio donde se va a facilitar música debe de estar aislado porque la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana dice que no puede interrumpir el descanso de otras personas, si nos vamos que condiciones debe de tener en su negocio, exigirle que acondicione el lugar para sonido pero no es eso lo que queremos es llevarnos bien con los vecinos y estamos en un municipio en vías de desarrollo tenemos que superar, aquí hubo una disco que uno llegaba a la acera y no se escuchaba nada parecía que no había nadie adentro. Yo soy el encargado de negocios mi nombre es José Jorge Aguilar estuve con ustedes cuando les hice la inspección del car wash no sé qué expresiones tengan de mi persona, la función primordial, soy servidor público como todos los que estamos aquí obligados a servir tenemos cuestiones que se tienen que respetar, no estuve en la reunión no por negligencia sino porque no hemos tenido coordinación con el alcalde su servidor y los demás compañeros y a veces se quiere omitir el papel de que cada quien





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



incursione el tema que le corresponde en el momento oportuno, pongo ejemplo de todos los regidores cada uno tiene una función en problema de tierra esta uno de salud, educación de negocio que soy yo, mi función no es de ir a inspeccionar negocio cuando están funcionando es antes de iniciar la actividad, dar recomendaciones como se las di a ustedes, que se cumplan las normativas pero tiene que haber compromiso para poder cumplirlo, decía el Alcalde de las horas que después las 12 p.m. bajar el volumen moderado, a ustedes no les conviene tener el vecino enojado debe de haber un equilibrio entre la actividad de ustedes, pero se trata de convivir por eso está la Ley de Convivencia Ciudadana, otro tema con los permisos ustedes tienen permiso en turismo, la SAR, Canatur y otras instituciones que mencionaron esas son entidades que ustedes pueden optar a financiamientos y otras cosas, pero aquí en el Municipio quien tiene que regular es la Corporación Municipal el Alcalde y su equipo de trabajo, no debemos de ser extremistas somos mediadores, debemos buscar un equilibrio de convivencia entre los que hacen la actividad que genera empleo como lo plantearon ustedes y viniendo de fuera, pero debe de haber paz en los nativos del municipio, aquí hay de todas las creencias, niveles educativos de todo y querer complacer a todos es difícil, hay personas que dicen vamos a pilotos es muy agradable bonito el lugar está bien, pero debemos también pensar en aquel trabajador que no para los 7 días de la semana, el que ordeña porque si no va pierde la leche, yo les pido a ustedes que traten de entender mejorar las cosas, todo mundo tiene derecho trabajar pero todo mundo debe de cumplir con las normativas que existen en el lugar donde va hacer su actividades.

-Lizza Segura, yo quiero aclarar que con la cuestión de los negocio, no piensen que sea solo zona 0827 nada más, va para todos los negocios lo que nosotros queremos es que todo mundo esté tranquilo, Piloto está en el bulevar, pero zona 0827 está en el centro donde las casas están más cerca, recordemos que hay personas que no les gusta el desvelo y hay otras que si, en ningún momento estamos en contra de negocios que sigan adelante con sus negocios prosperados, pero que se respeten las normas y las leyes establecidas dentro del casco urbano.

-Evelin Bustillo, nosotros sabemos muy bien que todas las alcaldías son autónomas y se rige por el grupo de personas que los lidera, La Ley de Policía y Convivencia Ciudadana existe para que nosotros cumplamos con los horarios de trabajo, se cierre de lunes a jueves a las 10:00 p.m. viernes a las 12:00 p.m. y sábados a las 2:00 a.m. el horario que ustedes mantienen es muy





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



flexible pienso que después de la media noche no debe de haber música con alto volumen, hay personas que tienen fiestas privadas que si molesta a los vecinos, nosotros estamos hablando por nuestros compañeros zona 0827, Acantilados y otros negocios que venimos de otro lado y somos inversionistas que somos fuera del municipio.

-Marvin Maldonado, Nosotros nos reunimos después de la reunión del viernes como grupo de inversionistas y la idea es apoyarnos y tener el apoyo de las autoridades que sea reciproco, no ver solo el bienestar nuestro sino el bienestar y el desarrollo de la comunidad, yo pensé en cerrar el negocio definitivamente y teníamos pensado ampliar y no lo he hecho porque no quería seguir con el negocio, los de zona 0827 se iban a regresar a Valle de Ángeles, yo traje mi negocio de Comayagua un lugar turístico, conocí la Villa y me he encariñado de este pueblo, día libre vengo para acá, pido que trabajemos de una forma mancomunada porque hay gente que no hace ni deja hacer, aclarar que en nuestro negocio no entran menores de edad tenemos seguridad privada y un comentario que me molesto es que dicen que vendo droga en mi negocio, pero el que lo dijo que lo haga con fundamentos.

-Ing. Janio Rolando Borjas, les diré algo aquí hay muchos vendedores de droga ambulante y se ubican en los lugares extremos, ustedes tienen seguridad privada y previenen esto pero si hay muchos que se encargan de distribuir droga.

-Santos Carlos Salgado, he escuchado todo lo que han hablado, quiero felicitarlos a todos por que han venido a nuestro municipio a invertir, ustedes dicen que han venido de Comayagua que es una ciudad turística, Valle de Ángeles lógico no se han venido de un lugar mejor a un peor, tienen que tener una reacción y escogieron este pueblo, pero si hay una ordenanza se debe de respetar, los horarios de atención el sonido a volumen moderado respetando siempre a los vecinos, pero deben de realizar eventos siempre que hay un permiso ya aprobado, no publicar un evento sino ha solicitado y no tiene en mano su permiso, si es a las 10:00 p.m. el cierre ustedes deben de bajar el volumen antes de la hora no se puede violar lo que ya está estipulado, no estamos en contra sino que deben de cumplir, es indiscutible ustedes han generado empleo eso es muy importante para nuestra gente.

-Lizza segura, es muy diferente el anunciar una fiesta en su negocio bar y restaurante, Zona 0827 no está apto para fiesta empezando por allí el local es pequeño están en el centro del municipio, los de Piloto es diferente sacan sus permisos cuando traen grupos, hay que tener ese





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



cuidado, 0827 se les dio por dos ocasiones las condiciones de su permiso para que fuera aprobado, lo que podía y no hacer, reservar el derecho de admisión, incluso dijeron que iban a poner seguridad no sé qué paso, porque es el negocio que hemos tenido más quejas, usted como dueño coloca sus reglas y límites, el dueño debe de implantar respeto no que venga todo mundo a hacer lo que le da la gana, al Alcalde lo llaman muchas veces le han dicho si no es autoridad que no haces nada y no solo el, somos todos los que debemos de realizar toda actividad apegado a la Ley.

-Ing. Janio Rolando Borjas, en feria ustedes pueden solicitar fiestas porque el periodo de feria necesitamos dispersar la gente igual el 24 y 31 de diciembre o fecha especiales, la fiesta del salón llega tarde y no se quiere ir a la hora establecida, señores

-Marvin Maldonado, aquí en la Villa se da un fenómeno que cuando vamos a cerrar el negocio más los días sábados llegan a las 11:00 p.m., que pasa cuando les decimos ya se va a cerrar se molestan hasta nos insultan y allí ni ustedes como autoridad ni nosotros tenemos culpa, debemos cumplir con el horario establecido.

-Carlos Ponce, administrador Zona 0827, quiero preguntarles sobre el evento que publique para el 19 de enero, queda cancelado o lo puedo hacer, sé que falle lo publique antes de solicitar y tener en mis manos el permiso, fui a justicia y no me han dado respuesta.

-Ing. Janio Rolando Borjas, el problema que tenemos fiestas en el salón y la gente se nos va para tu negocio porque es gratis, no hay problema realízalo, el siguiente fin de semana no hay fiesta te podemos dar permiso siempre teniendo en cuenta las regulaciones y respetar el horario establecido, recuerden que los vecinos del centro en la feria los sacrificamos y en enero dejamos que descansen y no ha habido fiesta en el salón, cuando publicaste ese evento me llego cuando estábamos en sesión te imaginas aquí no hay nada oculto.

-Marvin Maldonado, quiero compartir algo es de interés común, nosotros fuimos a CANATUR por la cuestión de Turismo porque mi intención es fomentar el turismo, a título personal les pedí una capacitación a Canatur y Turismo que nos impartan una capacitación y participar todos, nosotros vamos a prestar el local, para que sepamos los pasos a seguir.

-Evelin Bustillo, El objetivo es que podamos formar una cámara de turismo y ayudar a todos los negocios a registrarse y a tener una certificación turística y apareceré en el mapa de turismo porque aparecemos como municipio pero no aparece el rubro principal, presentar el





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



coctel 0827, la sopa levanta muerto de pre luna, la cuestión no es solo promover bebidas sino rescatar las recetas de la abuela, nosotros tenemos a nivel mundial y en el mapa aparece Piloto Bar ellos entran y ven todas las fotos del municipio.

6-3 Gerardo Mendoza, Buenas tardes, no sé si se acuerdan que en una reunión vine a solicitar ayuda para obtener del título que tenía la cooperativa en el banco por deuda.

-Ing. Janio Rolando Borjas, hable con la Abogada Girón me proporciono una cita pero no me pude comunicar con usted, ella lo que quiere es que usted lleve todos los recibos de pago, ella le hará la investigación y así poder reclamar los documentos.

Gerardo Mendoza, otro punto es que si se le puede dar una reparada a la calle que viene del Hato hacia acá, por el campo necesita una alcantarilla cuando llueve se arruina más la calle y los jóvenes no están organizados pero me preguntan sobre eso.

-Ing. Janio Rolando Borjas, allí lo que quiere es hacer un muro de contención, reúnanse a los jóvenes para que recojan piedra que la ubiquen para construir el muro, si necesita alcantarilla se sacaron unas no las hemos pagado de un fondo del canal de riego de allí les podemos proporcionar una.

6-4 Se presentaron los Herederos del Señor Cástulo Medina (QDDG).

-Santa Lidia Medina, nosotros venimos a que nos ayuden a realizar la partición de todas las cosas que mi papa dejo, Cruz mi hermano se ha posesionado de lo que el dejo y no quiere repartir a mí me dono mi mama donde mis hijos me han construido mi casita, los otros cuatro hermanos están de acuerdo menos Cruz, y si toca repartir la casa de él y la mía lo debemos de hacer en 5 partes iguales rifado a lo que la suerte nos diga si una piedra me toca eso agarrare, pero él dice que no le quitamos la tierra que él ha tomado y que siembra.

-Ing. Janio Rolando Borjas, ustedes se han declarado herederos? Sus papas les extendió documentos de tierras y las tierras a repartir? cuales son y ustedes cuantos hermanos son?, nosotros somos mediadores no estamos de lado de ninguno que las cosas se hagan de acuerdo unos con otros, todos son hijos de Don Cástulo, un ejemplo si el dejo 10 gallinas les correspondería 2 a cada uno porque son 5 hermanos supongamos que son 20 manzanas de





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



tierra les tocaría 4 cada una y así estar todos conformes, tienen que hacer una rifa y allá la suerte de cada uno como decía doña Lidia, así han hecho muchos herederos.

-*José Jorge Aguilar*, primero quiero empaparme bien, cual es el conflicto o diferencias que hay, que los trae aquí a la corporación.

-*German Medina*, nosotros somos 5 hermanos y queremos repartir todo en partes iguales pero Cruz no ha querido.

-*El Regidor José Jorge Aguilar* dio lectura a la declaratoria de heredero que está a favor de José de la Cruz Medina. Voy hacer una pauta para este documento mi expresión es apegada a la Ley a mí no me interesa eso es de ustedes, pero este documento en este caso dice sin perjuicio de otros de igual o mejor derecho está aceptando que existen otros herederos que no está en esta declaratoria que pueden reclamar ese derecho, por tanto este documento solo sirve para reafirmar que don Cruz tiene derecho, en este caso los abogados en un juzgado competente dejan ese espacio para que se pueda dilucidar cualquier situación de este tipo, José Jorge sigue leyendo la declaratoria.

-*José de la Cruz Medina*, yo no saque esa declaratoria para apoderarme de las propiedades, sino para que todos tengan derecho y compartir los bienes de mi papa, los impuestos hasta la fecha los he pagado yo a nombre de Cástulo Medina mi papa, para mí todos tiene que ponerse de acuerdo a pagarme lo que yo he gastado sacar la cuenta y sumarlo en los 5 hermanos porque yo salgo perdido.

-*José Jorge Aguilar*, los impuestos que se pagan por un bien inmueble no los paga por la persona sino que por el bien, la persona puede morir y quien queda con la tutela con el usufructo o derecho pleno es el que tiene que pagar, una tutela es cuando la familia decide que uno de los herederos le dan los derechos a que los trabaje mientras los repartimos o ceder el dominio a alguien voluntariamente, cualquiera puede pagar los impuestos por el bien inmueble, la persona muere y viene otro, viene las generaciones futuras y se puede estar debiendo pagar, el caso de Don Cástulo deben ser canceladas, si han sido canceladas por Cruz y él ha hecho uso del terreno tiene el deber de hacerlo, pero nosotros somos instancia de conciliación, no creo que por cuestiones de tierras una familia sea destruida, repartirse los bienes en partes iguales es lo mejor, llegar a un acuerdo en repartirse equitativamente haya la suerte de cada uno, en caso del traspaso de donación que don Cástulo le hizo a Cruz se puede





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



corroborar y sale de la heredad, eso dice la Ley, la herencia se reparte, si ya les entrego en vida el documento de donación no va en la partición, el mensaje aquí es que ustedes como familia se repartan de buena manera, no enemistarse por tierras y eso es prestado.

-*Lizza Segura*, Don Cruz tiene adelantado el tramite los abogados hacen un acta donde se reparten, que quede estipulado lo que le queda a cada uno, si le toca declararse herederos cada quien, eso implica gastos mejor aprovechen la oportunidad que la corporación les ha ofrecido realizar el trámite en la Alcaldía.

-*Tesly Soto*, el hecho que uno de los hermanos se declare heredero no quiere decir que es dueño, no, tienen que ponerse de acuerdo y repartirse en partes iguales deben de dialogar no hay necesidad de pleito.

-*José Jorge Aguilar*, lo que podemos hacer como corporación ayudarles hacer el documento a cada uno cuando ya tengan su pedazo de tierra, la Abogada como dijo Janio les extienda el documento, busquen una persona que les sirva de mediador que ustedes confien en él un viejo amigo de la familia o de don Cástulo, para que los oriente, yo veo que todos tienen capacidad de dialogar y el caso de Víctor Emilio Medina Que es hijo solo de don Cástulo igual tiene derecho, pero en este caso son ustedes los que se pondrán de acuerdo.

-*Ing. Janio Rolando Borjas*, nosotros nos vamos apoyar hablare con el encargado de catastro para que haga una planimetría de todo el terreno y haga las divisiones, hacer un plano para cada uno, para ver cuáles son los bienes que dejo Don Cástulo, les vamos a pasar la información y en base a esto les vamos a ser una propuesta a ustedes, esta situación es así al final se reparten, si un hermano quiere vender o el otro comprar lo pueden hacer así el terreno queda en familia, la municipalidad les dará el registro que le corresponde a cada uno y así cada quien pague sus impuestos, salgamos con las tierras y luego con las casas.

La Corporación Municipal solicitó a los herederos del señor Cástulo Medina envíen nota con sus copias de sus identidades a la Corporación Municipal para que sea ella la que acuerde, coordinar y delegar la medición de los terrenos heredados por su difunto padres el Señor Cástulo Medina.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



6-5 se presentaron tres personas que fueron beneficiadas por parte de la municipalidad con un pedazo de solar en el Barrio La Providencia. Betty Yarlani Saucedá, Aracely Banegas Colindres y María Ester Alfaro.

-Betty Yarlani Saucedá, buenas tardes nosotras venimos a solicitar los papeles de esos solares que la municipalidad nos donó porque una iglesia nos construyó la casa pero no tenemos documentos.

-Ing. Janio Rolando Borjas, miren compañeros hay una Iglesia que Lesli ha estado cerca de ellos les construyó las casas a ellas tres, y se les dono por parte de la municipalidad un pedazo de solar de los terrenos de las lotificaciones que hemos obtenido, debemos revisar el punto de acta como quedo si fue para los hijos porque así no los pueden vender, porque hay maridos que votan a las mujeres con toda e hijos a la calle entonces vamos a corroborar, traigan las fotocopias de sus hijos se las entregan a la Secretaria y así solucionar el problema.

-José Jorge Aguilar, el objetivo es salvaguardar el núcleo familiar y cuando hay menores de edad con mucho más razón no se puede dejar expuestos de techo a un menor de edad, o en caso de muerte de los padres es hasta que cumplan la mayoría de edad que es de 21 años.

7.- INFORME DE COMISIONES.

-Leslie Concepción Salgado, les quiero informar que estamos todavía con la rifa de la Motocicleta, solo hemos vendido 513 boletos que son 25,650.00 lempiras, la Lic. Edna solicito a los centros educativos primarios y dieron 14,922.00 lempiras y la Porqueriza dono 10,000.00 lempiras, pero de allí hay que comprar la motocicleta, se supone que vamos a realizar el sorteo el último día de la feria que seria 17 de febrero, informarles que vamos a planificar un operativo de limpieza el 30 de enero, enfocarnos más en el Barrio Rancho Chico, también comunicarles que mi sobrino Alfredo ya quito la galera que tenía sobre la cera, lo digo por el comentario que hizo Carlos Murillo.

-Tesy Soto, yo tuve una reunión con las de salud en el centro de salud era sobre el tema prevención de las enfermedades, porque ahorita en la zona de Moroceli están viniendo a solicitar rotavirus, porque hay una peste de ratas en ese sector y se puede dar esa enfermedad de Lextopirosis, dijeron que si la corporación los podía apoyar con una persona para que los acompañe a revisar pilas acompañado por ellos y así prevenir muchas enfermedades en el





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



municipio, recordemos que la Villa es grande y la distancia de los barrios también, sostener una reunión para hablar con los propietarios de las clínicas privadas por el problema de los desechos sólidos porque no se sabe dónde los botan.

-Leslie Concepción Salgado, se quedó en realizar una reunión invitando a los propietarios de las clínicas privadas porque en la clínica se construyó el incinerador de desechos tóxico y está bien equipado, al parecer no lo utilizan ellos dicen que si pero la Doctora Suly dice que nunca llevan los desechos al centro de salud, que cuando vienen los de la Región de Salud las clínicas privadas dicen que botan los desechos tóxicos al centro de salud, en la campaña de revisión de pilas siempre los acompañan tres personas de vida mejor.

Se quedó que La Vice Alcaldesa Leslie Concepción Salgado y la Regidora de Salud Tesly Eluvina Soto programen una reunión con los dueños de Clínicas privadas, para hablar sobre la eliminación de desechos tóxicos.

-Marco Antonio Maradiaga, hizo la inspección que solicito Wilmer Rodríguez para realizar el corte de un árbol de eucalipto, en realidad si es un peligro para las personas que viven en ese sector si se debe de hacer el corte. **7-1 La Corporación Municipal con la Facultades que la Ley del Ramo le confiera y por Unanimidad ACUERDA: dar por aprobado el corte de un árbol de Eucalipto que está ubicado en guardarraya de quebrada Santa Bárbara y propiedad del Señor Gonzalo Andrade, Barrio Nuevo Progreso.**

Por la solicitud del señor Wilfredo Mendoza fui y platique con Jorge su hermano y dijo rotundamente que no permite que el árbol sea cortado porque está en su propiedad. *Se quedó que Jorge Mendoza desramara el árbol y así no dañar a sus vecinos.*

-José Jorge Aguilar, realice tres inspecciones la primera fue en el Coyolito *Fredy Ramón Ponce*, solito apertura de un Billar, es un local muy acondicionado para lo que él lo quiere, lo que observe fue que no tiene baños sanitarios pero ya los empezó a construir, y le di las recomendaciones de siempre, mantener limpio y ordenado, Respetar los horarios de acuerdo a lo establecido, cumplir con las Ordenanzas Municipales (No venta de Bebidas Alcohólicas), **Permiso Aprobado Billares "José"**.

Aracely Flores Tinoco, Venta de Pollos las recomendaciones de siempre, Mantener limpio y ordenado, instalar un recipiente para basura, respetar los horarios establecidos, y reducir la exposición de anafres en la calle, ellos dijeron que lo coloraran en medio del solar





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



porque tienen espacio y que no es correcto tomar la calle también puede evitar que un niño se pueda quemar, *Permiso Aprobado como venta de pollos asados SHELY's.*

José Ramón Henry, Taller de reparación de Motocicleta acondicionado el local incluso tiene separado el área de trabajo con el de espera hicieron una galera muy bonita, las recomendaciones siempre es mantener limpio y ordenado, respetar los horarios en caso de ellos reducir al máximo los ruidos o golpes metales por la actividad que ellos realizan. Permiso aprobado para Taller de Reparación de Motocicleta.

8- PUNTOS VARIOS

Municipalidad de la Villa de San Francisco

Presente:

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles de la manera más atenta la modificación presupuestaria por el valor de la transferencia recibida y que corresponde al mes de noviembre del 2018 por un monto de L. 1,260,133.42, y además el cambio de objeto de gasto de la estructura contable del proyecto construcción Centro Básico, aldea El Coyolito. El cual por error se digitalizo la cuenta 11100 que sueldos y salarios, y lo correcto era 47110 construcciones y mejoras de Bienes de dominio privado.

Mucho agradece la atención brindada.

Firma, Yina Scarleth Castro Aguilar.



VILLA DE SAN FRANCISCO
 EJERCICIO:
 USUARIO: YINA CASTRO

Modificaciones Presupuestarias

Emisión: 05/02/2019

Hora : 08:08 a.m.

Página: 1 de 1

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L.)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 244			
INGRESO			
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1260,133.42
TOTAL DE INGRESO 1260,133.42			
EGRESO			
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	14.01.004.000.001 47210 11-001-01	360,000.00
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	14.01.006.000.001 47210 11-001-01	180,133.42
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	14.01.007.000.001 47210 11-001-01	100,000.00
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	12.02.005.001.000 23100 11-001-01	80,000.00



25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	11 01 024 001 000 23100 11-001-01	200,000.00
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	11 01 025 000 001 47110 11-001-01	80,000.00
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	11 01 026 001 000 23100 11-001-01	60,000.00
25/1/2019	Ampliación por transferencia correspondiente a Noviembre del 2018	14 01 005 000 001 47210 11-001-01	200,000.00

TOTAL DE EGRESO 1260,133.42

TRANSFERENCIA
Expediente: 245

25/1/2019	Transferencia entre Objetos del gasto por corrección de objeto del gasto en la estructura	11 01 011 000 001 11100 15-013-01	200,000.00
-----------	---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE DEBITO 200,000.00

25/1/2019	Transferencia entre Objetos del gasto por corrección de objeto del gasto en la estructura	11 01 011 000 001 11100 15-013-01	200,000.00
-----------	---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE CREDITO 200,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual
 CLASE DOCUMENTO: Todos los tipos
 FECHA INICIO: 01/01/2019
 FECHA FINAL: 31/01/2019

0s+19j9JuntzmCIL5ZZW3C4dAlmm9P8ly+PDR04RJK7swx9wKAYLIDG7Auv8qRorQyINxmngqzShdEdsRfNG7qcd+YCOBscQuifhGfmsJf9+DOWEoo4yx6Ashwds6SlubgYrSWAvngIEksu0j5UXs6GL5xq0vVT2HQVY+d8W6RSMnQZDfC Exr+vCx7fznrB2apnBEnBhO=





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



8-1 La Corporación Municipal con las facultades que la ley del ramo le confiere ACUEDA: Primero: dar por aprobado la modificación presupuestaria por el valor de la transferencia recibida y que corresponde al mes de noviembre del 2018 por un monto de L. 1,260,133.42, Segundo: Realizar el cambio de objeto de gasto de la estructura contable del proyecto construcción Centro Básico, aldea El Coyolito. El cual por error se digitalizo la cuenta III00 que sueldos y salarios, y lo correcto era 47II0 construcciones y mejoras de Bienes de dominio privado.

-Victor Rafael Salgado, Los dueños de moto taxis quieren que se les extienda el horario en el periodo de feria por cuestiones de turismo.

-Leslie Concepción Salgado, Pero los dueños de moto taxi no han pagado impuestos la mayoría, y que algunos caminan tomados, sin licencia.

-Ing. Janio Rolando Borjas, que se pongan al día, uno adquiere derechos cuando cumple los deberes, si quieren que les extiendas el horario que cumplan con sus pagos.

-Victor Rafael Salgado, la ambulancia debe de estar fuera de la casa cultural durante la feria y pedirle a todos los regidores apoyemos en toda la programación de la feria que no solo unos si y los otros que nada, debemos de estar acá ayudando es compromiso de todos, lo de los Policías Municipales está presupuestado 2 permanente y debemos de dejar un comodín.

8-2 La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad, previa revisión de los curriculum y entrevistas, ACORDO contratar en condiciones permanentes a los señores Leivis Josué Quiroz Martínez y Dennis Alexis Flores Salgado como Policías Municipales y al joven Emil Alberto Medina Martínez temporal cuando se requiera de su servicio.

-José Jorge Aguilar, en varias reuniones hemos hablado de las personas que tiene solares baldíos, yo insisto que si queremos promover el turismo en el municipio más ahora que viene





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



la feria hay un solar que está a la par de la Iglesia Pan de Vida que son guamiles y de repente se convierten en basurero esta atrás de la escuela, o se manda a requerir la persona urgente o se limpian por parte de la alcaldía se le impone una multa en el bulevar y por todos lados hay varios solares sucios.

-Ing. Janio Rolando Borjas, recuerdo que antes estaba creo que José Jorge se logró que cuando la venía navidad y otras celebraciones del municipio las personas realizaban limpieza en sus casas, blanqueaban, pintaban, los solares bien limpios creo que se debe de mandar una ordenanza a raíz de la actividad de la feria que asean sus casas para dar una buena imagen a los visitantes, ahorita vamos a contratar una cuadrilla para limpiar las orillas de calles, en la campaña del 30 de enero debemos aprovechar anunciar eso.

-José Jorge Aguilar, los servicios sanitarios públicos ya están habilitados debemos colocar una persona para que orientar a los usuarios donde están ubicados estar pendiente, no hay acceso para entrar hacia plan.

-Ing. Janio Rolando Borjas, ya está todo listo vamos asignar a una persona para que oriente a los usuarios, está cerrado hacia en paso para plan honduras, cuando el salón se utilice se quitara el candado para darles utilidad también hay que colocar rótulos.

-José Jorge Aguilar, te envié un mensaje pase por lo de la calle de Chila Lozano venia de la ruta alterna y vi que estaban construyendo bordillos en medio de la calle te pedí parar no puede pasar eso, yo pienso que cuando iban a negociar se hablaría con el dueño y proponerle construirle un muro de contención y cuneta en la esquina de ese solar que quedaría seguro el terreno, decirle cuanto te va a costar eso y quedara protegido, tu terreno, es mejor hacérselo y que quede independiente para que quede con calle por todos lados y dar espacio público a la comunidad

-Ing. Janio Rolando Borjas, recuerdan que vino el dueño del solar, el terreno le quedo bien plano y limpio, el dominio pleno esta la calle que pega donde Oscar Rivera y yo decía darle la calle avenida que sale para la calle de Osman Mejía y que él nos diera esa que dice el documento,





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-José Jorge Aguilar, la otra cosa ese Dominio Pleno cuando lo solicitaron yo me opuse recuerdo que la única que me apoyo fue Yali cuando Eric era alcalde, se puede anular fácilmente porque tiene parentesco, para mí no procede se cometió dolo, hablar con el decirle se te puede ratificar el Dominio Pleno dejamos la calle libre y le vamos ayudar a construir el muro de contención no creo que sea tan irracional y no tan inteligente yo prefiero tener una solera con cuneta, a que le quede calle hay que hacerle el planeamiento recuerden que esa en una villa de acceso muy importante de evacuación en caso de emergencia no se puede cerrar calles en ese sentido

A raíz de todos los problemas durante todo este periodo que el próximo 25 cumplimos un año, deberíamos de definir el asunto con la actividad de los negocios, definir claramente lo que está en el plan de Arbitrios recuerden que es modificable a principio del año nos reunimos para tratar ese tema como definir los negocios pero nos enfocamos más en los cobros en las multas y obviamos todas las cuestiones de ordenamiento jurídico, démosle forma y estar claro que es un bar y restaurante, Disco categorizar bien y definirlo.

-Janio Rolando Borjas, allí lo que necesitamos es hacer un trabajo sacar del plan de arbitrio todos los negocios sacarlos por actividad.

-José Jorge Aguilar, acoplar los negocios lo que le toca dejémonos de cuentos, la presión en el crecimiento demográfico, le tecnología y la sociedad no lo podemos parar, la Villa no se en cuantos años será ciudad muy visitada y necesitamos de espacios de despartimientos, de momento podemos ir educando la gente poco a poco.

-Ing. Janio Rolando Borjas, por ejemplo si alguien quiere instalar una disco que lo haga si el local esta acústicamente acondicionados habrá el espacio por si alguien lo solicita.

-José Jorge Aguilar, Que se revisen en el plan de arbitrio puntualmente los negocios y hagamos una reunión consensuar, revisar y decir esta es la nueva carta y cuando tengamos las observaciones convoquemos a una reunión extraordinaria.

Con lo de las calle debemos de empezar hacer un operativo, liberar las calles por ejemplo aquí hay carros viejos oxidados aparcado, material de construcción, desechos, desperdicios que han agarrado hasta monte, hay calles que son angostas y hay que esperar para poder





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



pasar, las champita, yo digo que si hay dinero en vida mejor es para mejorar la vida de las personas, ubicarlas en lugares adecuados, en el caso del bulevar sé que incomoda hay que ayudar haciendo quioscos bonitos, a mí me pueden decir mil maravillas de Santa Lucia pero yo no voy allí no hay donde aparcar carros y aquí es plano estamos perdiendo el bulevar debe de ser el bulevar mejor de toda la zona aunque sea piedras pintemos.

-Ing. Janio Rolando Borjas, la verdad que hay que darle vida al pueblo y debe de ser con el bulevar, un muchacho quiere venir a dar una capacitación es hermano de Allan McDonald trabaja con Unicef, Cepudo lo podemos contratar él dice que debemos de innovar que inicie con el bulevar, la idea del callejón lo vamos a empedrar, pintarlo hay que hacer pinturas de chucita ella ornaba, doña Julia ella vendía comida, Pedro Trejo, la Profe Marinita Callejas y en el otro lado Matilde Ponce Antonio Mejia, José Rodríguez.

-José Jorge Aguilar, en el bulevar el lado de abajo era de subir una pared pintar las personalidades que han sido reconocidas en la Villa, las personas van a preguntar quiénes eran que no se quede en sueños sino que lo hagamos.

Yo no salgo y cuando lo hago es para inspeccionar negocios, fui al Coyolito, ellos prometieron limpiar las alcantarillas pero no han hecho nada, todas las alcantarillas están sucias tienen de todo, el invierno no es como el de antes ahora en cualquier rato llueve hay que accionar, nosotros lo hondureños nos gusta que nos comprometan a esa gente del Coyolito decirles que si no limpian las alcantarillas darle una fecha a cambio del proyecto de pavimentado del centro sino mandarlo para otro lado. *Se acordó que los regidores Ronal Velásquez y Marco Antonio Maradiaga reunirán a los vecinos de El Coyolito para que retomen la limpieza de las alcantarillas.*

Otro punto que no lo hemos tocado previo a la sesión de cabildo abierto donde tengo tres observaciones, una como cumplimos un año el próximo 25 de enero de gestión, yo quisiera, lo pido, exijo un espacio que informemos como regidores cuales son las funciones que hicimos y podamos hacer en general para que el pueblo vea la función de cada uno que podamos expresar alguna cosas, generalidades y poder agregar algunas cosas de relevancia, agregar palabras de motivación, aliento que vea la gente que se tiene un equipo de trabajo y se





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



publique, yo les he dicho que un pueblo informado no es capaz de decir cosas que no sean ciertas si estamos desinformados decimos cualquier cosa, creo que es importante que cuando alguien necesita algo sepa a quien abocarse. Desde el año pasado se quedó en identificar los predios de la municipalidad, que están listos que ya se van a terminar de identificar se hizo o no, he pasado por varios solares y están sucios, la escuela técnica es un carbonal, yo creo que con que se manden a colocar unos mojones suficiente en cada esquina de cada solar, un rotulo en medio que especifique área verde para construcción de obras públicas para tal barrio y con el tiempo se mandan a cercar va a venir una avalancha de personas que les regalen y no se deben de donar ya tenemos que reservarlos, el sector de la dirección departamental necesita un predio, de repente nosotros podemos pedir como Caphiro para el tema ambiental, El Comité de Deporte, es más yo propongo que se le dé un terreno al comité de deporte un local para sesiones y con las entradas que tienen en el campo comiencen a construir que se olviden del campo que la municipalidad de mantenimiento al campo.

-Ing. Janio Rolando Borjas, los predios ya están identificados lo único que falta es comprar el alambre, tenemos postes ya están documentados todos, del cementerio es el que todavía no hay documentos, para los del Comité de Deporte hay que identificar un predio ellos lo levantarían rápido nosotros hemos logrado muchos proyectos.

-Santos Carlos Salgado, Eso sería excelente así cuando se programe una reunión no andar preguntando donde estas las llave de tal lugar programar a tal hora y hacerla, yo sugiero que fuese en el Campo Janio Borjas en el Barrio Nuevo Progreso hay bastante espacio.

-José Jorge Aguilar, a mi cuando alguien me dice algo me gusta ir a ver, me mandaron 2 fotos del basurero donde fueron a botar un cerro de botellas, bolsas, sacos exagerado, fui no encontré todo pero allí es una contaminación bárbara hay que darle tratamiento aunque se va a cambiar de basurero eso da pena, imagínense que los visitantes vayan a conocer la Ruta Alterna, que no los extrañe que va ser una ruta turística tal vez el ingenio no visualizo que es una cuestión de gran importancia para el municipio.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Ing. Janio Rolando Borjas, el cerco de ese crematorio se debe hacer lo más pronto posible los postes allí están, ayer hablé con ellos quedaron que iban a entregar la semana pasada el documento y también les pregunte qué ha pasado con el cemento dicen que la restra está por llegar voy a seguir insistiendo.

-José Jorge Aguilar, cuando van a terminar esa bandera del carro Janio mira a voz solo yo te digo pero a mí me dicen 20 personas.

-Ing. Janio Rolando Borjas, con Jaime hemos estado liquidando los trabajos que les dimos chiqui le tira la piedra a Javier se tiran la piedra uno con otro, se lo voy a pasar a Chacón ellos ya no hicieron nada.

Para que miren que le estamos dando cumplimiento a las cuestiones, con lo de Jaime mañana va Milton y el de Catastro a medir para quedar claro con él porque solo quiere dejar 4 metros pero que queden 5 es ganancia. No hemos pintado la calle del parque porque ya viene la feria, estamos esperando que nos van a regalar la pintura de los bordillos de la Calle Chila Lozano y de allí vamos a pintar acá. El Departamento de Justicia llamó a Eunice Irias, firmo un acta, trajo el contrato que ella hace cuando financia los solares, llegaron cinco compradores como testigos en realizar lo que promete es agua de un pozo y la luz que será en cinco años.

Lo de los tímulos de la calle hacia el Coyolito hay uno arriba, se mandaran a colocar dos más el de la UMA y Justicia se encargaran de eso. A Vicente Quezada lo visito una comisión el señor está muy enfermo y le plantearon que lotificara él dijo que no, él tiene varios hijos pero el más cerca es Gerson, el esta razonable pero es conformista se opuso. La ambulancia ya está acá, en El Pedregal sobre los cerdos se llamaron por el Departamento de Justicia, ellos dicen que Jenny no sé qué les dice, pero aquí somos nosotros los que decidimos. UMA está más cerca de los fontaneros, la calcomanía de los carros vendedores que decía José Jorge dicen ellos que hay sábados que no vienen, creo que lo recomendable sería un carnet o el premiso en tamaño pequeño. El horario de la feria pienso que debe de ser el mismo de año pasado acordemos hoy, estamos en cotización de las cámaras del parque. Ya presente la denuncia a la fiscalía con la abogada, yo me apersono al IP para darle seguimiento a la





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



solicitud de la montaña pero eso cuesta, fuimos a una ventanilla y dijeron que está en trámite, aquí traigo los documentos esta es la compulsión del municipio José Jorge revisa todo eso la abogada solicito y con eso nos vamos. Informarle que hemos estado en una negociación con un equipo de segunda división se llama Génesis Huracán ha tomado como sede la Villa lo dirige Eduardo Bennett y el gerente es el esposo de la hija de Tule Coello, ellos juegan en el campo del virchiche pero solo entran 200 personas y ese muchacho ha venido acá a la Villa y vio bastante público, nos solicitó una comisión que la integran Mauro Raudales, Carlos Rodríguez, Milson Salgado y Luis Fernando Sosa él es quien nos dirige la Academia Municipal, ellos van a tomar como sede nuestra cancha, el 27 van a tener encuentros con Bronco de Choluteca y el 17 de febrero juegan con un equipo de Olancho viene 2 buses llenos eso atrae turismo porque van a ocupar hoteles, los comedores se beneficiaran vamos a compartir la taquilla, pero la idea es apoyar para construir los camerinos del campo y los gastos son altos, les vamos a colaborar con la alimentación, lo que buscamos es que la gente venga, la publicidad nosotros la vamos a vender, lo que queremos también que en base de público vamos a crear un reglamento, Milson ya lo tiene elaborado ellos quieren la taquilla para pagar árbitros.

-**José Jorge Aguilar**, La taquilla es 50% y 50%, no es el comité que tiene en su poder eso, para mí que ellos se queden con el 75% pero no estar haciendo reembolsos de la municipalidad.

-**Ing. Janio Rolando Borjas**, La reunión de Tres Valles mandamos una nota solicitando al ing. Gavin preguntando como estaba la situación porque no llamo a la comisión, en la tarde me llamo Manuel Reyes preocupado porque el ingenio se reunió con ellos y les dijo que no pasaran por el bulevar, ellos tienen un gasto más de combustible.

La Corporación Municipal acordó en realizar una reunión del día lunes 21-1-2019 a las 4:00 p.m. conformada por Miembros de la Corporación Municipal, Dirigentes de Caphiro y Cooperativa de Transporte ATRACAPVI. Segundo: que los Regidores de Seguridad y el encargado de Negocios se reúna con los Policías Municipales para explicarles la actividad que van a realizar en el Municipio.





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Sigue el Alcalde, con lo del alcantarillado se recorrió y terminaron toda la parte del centro, en mi barrio creo que terminaron ahorita se están recorriendo en el barrio San Francisco y La Concepción, tenemos el informe y hemos encontrado que hay casas que tienen 3 o 4 pegues se han encontrado varios problemas.

-José Jorge Aguilar, Hablando de eso cuando fui a realizar la inspección a José Henry, allí hay una tapadera, se siente un mal olor a pura cloaca, le dije al muchacho que deben de colocar aserrín al contorno de la tapa, él dice que tiene problemas con Asdrúbal ya que tira sácate, estiércol de caballo le hecha como un saco de basura, eso puede ser el detonante para que donde Roger Callejas se tapone, incluso dijo que se le inundó donde él tiene la chatarra de motos, creo que hay que tomar acciones y enfrente esta la clínica laboratorio de Sánchez debemos de ir ordenándonos.

9 - DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUESTAS AÑO 2018.

El tesorero Municipal, hace una exposición en data show, donde presenta los valores de los ingresos y egresos, tanto del cuarto trimestre del 2018, como el acumulado de enero a diciembre del mismo año.



Sistema de Administración Financiera
 VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MOROZÁN
 EJERCICIO: 2018
 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Periodo

Cuenta	Concepto	Cuarto Trimestre	Acumulado 2018
INGRESOS TRIBUTARIOS			
11.0.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	247,238.71	2109,275.93
11.7.1.00.00.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	135,011.93	908,307.58
11.7.1.01.00.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	29,543.80	110,866.80
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	3,683.90	4,183.80
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	7,500.00	30,000.00
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	0.00	120.00
11.7.1.01.09.00	Fabricación de productos de panadería	360.00	2,160.00
11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	0.00	320.00
11.7.1.01.20.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	0.00	1,710.00
11.7.1.01.35.00	Chanza de cerdos y porquerizas	18,000.00	72,000.00
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques).	0.00	375.00
11.7.1.02.00.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	57,618.18	489,446.82
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	2,600.00	7,380.00
11.7.1.02.04.00	Bazares	2,820.00	23,444.50
11.7.1.02.05.00	Abarroterías	170.00	11,940.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	1,950.00	13,377.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	18,178.44	54,535.32
11.7.1.02.09.00	Farmacias	450.00	3,810.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	10,149.30	26,016.73



11.7.1.02.13.00	Pulperías	3,150.00	36,097.56
11.7.1.02.14.00	Glosteras y casetas de venta de golosinas	150.00	600.00
11.7.1.02.15.00	Carriceras y Puestos de venta de mariscos	390.00	2,066.00
11.7.1.02.17.00	Liberías y pepelerías	700.00	5,237.00
11.7.1.02.19.00	Hielaterías	0.00	0.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y aditiveria	900.00	3,810.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	0.00	6,770.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	2,340.00	11,047.00
11.7.1.02.30.00	Bilieres	11,920.44	52,396.43
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	1,680.00	6,500.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licorres	0.00	2,760.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	70.00	280.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	0.00	1,008.00
11.7.1.02.45.00	Venta de utensilios plásticos	0.00	300.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruteros (De menadería en General)	0.00	220,073.28
11.7.1.03.00.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	25,597.46	132,822.11
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	0.00	2,880.00
11.7.1.03.01.02	Moto taxi	4,290.00	15,048.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	750.00	2,055.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	7,042.08	20,496.34
11.7.1.03.11.00	Perques y lugares de recreo	1,300.00	5,980.00
11.7.1.03.13.00	Casas funerarias	0.00	400.00
11.7.1.03.15.00	Circos, comedias, etc.	1,050.00	3,980.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	2,683.83	11,783.83
11.7.1.03.20.00	Hospitales	600.00	2,100.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, afaris, etc.)	340.00	850.00
11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	900.00	3,700.00
11.7.1.03.25.00	Instrucciones bancarias	0.00	30,783.94
11.7.1.03.26.00	Hotels	810.00	7,817.22
11.7.1.03.28.01	Taller de Carpintería	0.00	2,746.68
11.7.1.03.28.02	Taller de Mecánica	1,371.55	10,252.05
11.7.1.03.28.03	Taller de Soldadura	0.00	970.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	80.00	984.00
11.7.1.03.28.06	Taller de Tapicería	0.00	395.00



11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	2,760.00	2,760.00
11.7.1.03.30.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	0.00	960.00
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	0.00	0.00
11.7.1.03.43.00	Bares	1,620.00	5,580.05
11.7.1.03.48.00	Moteles	0.00	0.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	0.00	300.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicio	465.73	2,758.34
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Industria	0.72	52.10
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Comercio	298.24	1,520.85
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicio	166.77	1,185.39
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	4,744.80	25,063.9
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria	8.07	559.48
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Comercio	3,042.01	14,627.17
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Servicio	1,694.72	9,877.26
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	17,041.96	147,345.60
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	0.00	525.85
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	10,871.96	69,579.62
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	6,170.00	77,240.13
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	85,086.14	728,390.83
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	24,260.27	270,765.95
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	24,260.27	270,765.95
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11,607.23	180,736.37
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	11,607.23	180,736.37
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	235.51	4,665.98
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	158.92	4,152.35
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	76.59	513.63
11.7.2.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	2,487.62	32,378.9
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,679.03	26,396.83
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	808.59	5,982.08



11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	46,495.51	239,843.62
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	31,370.87	148,452.33
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	15,124.64	91,391.29
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,028.64	37,138.28
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	435.00	33,709.49
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	435.00	33,709.49
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	4.99	48.09
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	4.99	48.09
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	50.45	378.40
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	50.45	378.40
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Ingresos Personales	538.20	3,002.30
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Ingresos Personales	538.20	3,002.30
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Explotación o Explotación de Recursos	23,712.00	102,920.73
11.7.4.01.00.00	Explotación o Explotación de Recursos	23,712.00	102,920.73
11.7.4.01.02.00	Avería	20,810.00	90,291.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	2,902.00	12,629.73
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	2,400.00	332,518.51
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	2,400.00	332,518.51
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	2,400.00	7,200.00
11.7.6.01.03.00	Internet	0.00	0.00
11.7.6.01.04.00	Telefonía Móvil Claro	0.00	94,438.83
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil Tigo	0.00	230,879.68
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	145,296.50	748,075.48
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	145,296.50	745,458.48
12.5.99.00.00.00	Ingresos No Tributarios Municipales	145,296.50	745,458.48



12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales		33,280.62	168,043.25
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro publico	6,407.88	28,717.48	
12.5.99.01.04.00	Tasa Vial	26,872.74	100,325.77	
12.5.99.01.17.00	Tasa por Paso de Servidumbre	0.00	39,000.00	
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	110,142.38	557,645.43	
12.5.99.02.01.01	Matrimonio celebrado en el Palacio Municipal	800.00	5,200.00	
12.5.99.02.01.02	Matrimonio a domicilio, dentro del casco urbano	2,600.00	7,220.00	
12.5.99.02.01.03	Matrimonio a domicilio, fuera del Casco Urbano	0.00	0.00	
12.5.99.02.04.00	Valas publicitarias	630.79	14,035.04	
12.5.99.02.12.00	Limpieza sobre saleres baldios	150.00	150.00	
12.5.99.02.18.00	Derechos por Lotes de Cementerio	25,973.39	183,487.83	
12.5.99.02.19.00	Derechos por Lotes de Cementerio	1,000.00	5,000.00	
12.5.99.02.20.00	Cerclandías	1,200.00	9,698.00	
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	524.00	12,158.00	
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	12,970.00	70,080.00	
12.5.99.02.24.00	Licencia para bulneros	7,575.00	40,650.00	
12.5.99.02.26.00	Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)	2,570.00	8,470.00	
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	22,342.50	130,904.67	
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	4,751.70	11,909.89	
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor(Guía)	13,345.00	38,112.00	
12.5.99.02.46.00	Permiso para balles y serenas	7,050.00	16,350.00	
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de hierro	560.00	2,320.00	
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	600.00	1,900.00	
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motocicleta	0.00	0.00	
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	1,873.50	19,769.80	
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	0.00	300.00	
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	1,403.50	16,164.64	
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	200.00	2,901.50	
12.5.99.03.13.00	Multas por construir sin permiso	0.00	88.66	
12.5.99.03.14.00	Multas por no ventilar	270.00	315.00	
12.8.00.00.00.00	OTROS NO TRIBUTARIOS	0.00	2,617.00	
12.8.99.00.00.00	Otros no Tributarios	0.00	2,617.00	
12.8.99.01.00.00	Contribuciones por Mejoras	0.00	2,617.00	



12.8.99.01.01.00	Contribuciones por Mejoras Dominio Privado	0.00	1,417.00
12.8.99.01.02.00	Contribuciones por Mejoras Dominio Público	0.00	1,200.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	257,244.05	1192,468
15.1.0.00.00.00	VENTA DE BIENES	36,690.00	64,840.0
15.1.2.00.00.00	Venta de Materiales y Productos Agropecuarios	36,690.00	64,840.0
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	36,690.00	64,840.0
15.1.2.02.00.00	Venta de Productos Agropecuarios	36,690.00	64,840.0
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	220,554.05	1127,628
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	220,554.05	1127,628
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	2,664.81	13,774.8
15.2.19.01.01.00	Servicios de Documentación	192.00	702.00
15.2.19.01.02.00	Servicios de Revisión	0.00	300.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de Medidas y Remedias	2,472.81	12,772.81
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	112,823.78	529,026.
15.2.19.02.01.01	Servicio de Agua Potable	50,592.40	224,937.89
15.2.19.02.01.02	Conexión y Recreación del Servicio de agua	2,750.00	11,750.00
15.2.19.02.02.01	Servicio de Alcantarillado Sanitario	17,645.38	86,705.14
15.2.19.02.02.02	Conexión de Alcantarillado Sanitario	350.00	350.21
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	41,486.00	205,283.57
15.2.19.06.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	1,184.70	12,463.3
15.2.19.06.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	780.90	7,674.14
15.2.19.06.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	70.23	1,172.18
15.2.19.06.05.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	333.57	3,617.04
15.2.19.07.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicios Públicos Municipales	8,636.26	71,989.0
15.2.19.07.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Agua Potable	5,090.83	42,854.39
15.2.19.07.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Alcantarillado Sanitario	699.21	4,246.86



15.2.19.97.05.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago de Servicio de Tren de Aseo	2,846.22	24,387.83
15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	95,244.50	500,374.33
15.2.19.98.01.00	Recuperación de Mora por Servicio de Agua Potable	48,193.02	225,423.87
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	12,113.30	70,793.65
15.2.19.98.05.00	Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	34,938.18	204,156.81
16.0.0.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	83,920.00	303,460.00
16.2.0.00.00.00	VENTA BRUTA DE SERVICIOS	83,920.00	303,460.00
16.2.99.00.00.00	Venta Bruta de Servicios Varios	83,920.00	303,460.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	17,059.87	56,863.72
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	9,059.87	32,463.72
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	9,059.87	32,509.34
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	8,000.00	24,400.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	8,000.00	24,000.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	8,000.00	24,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	8,000.00	24,000.00
17.6.4.00.00.00	Alquiler de Equipos	0.00	400.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	0.00	400.00
18.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	567,060.03	2242,202.60
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	567,060.03	2177,802.60
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	567,060.03	2167,802.60
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	567,060.03	2167,802.60



18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	567,060.03	2167,802.60
18.1.12.00.00.00	Donaciones Corrientes de Gobiernos Locales	0.00	10,000.00
18.1.12.03.00.00	Donaciones Corrientes de Mancomunidades para Gobiernos Locales	0.00	10,000.00
18.1.12.03.01.01	Mancomunidad MAADPM (Feña 2018)	0.00	10,000.00
18.3.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0.00	53,000.00
18.3.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales	0.00	48,000.00
18.3.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	48,000.00
18.3.1.01.01.01	Sociedad de padres del Jardín de niños Alda El Pedregal (Construcción de cerca Perimetral del Jardín de niños)	0.00	8,000.00
18.3.1.01.01.02	Contraparte patronato 8º El Sibo (Proyecto Electrificación El Sibo #1)	0.00	40,000.00
18.3.3.00.00.00	Donaciones Corrientes de Personas Naturales	0.00	5,000.00
18.3.3.01.00.00	Donaciones Corrientes de Personas Naturales para Gobiernos Locales	0.00	5,000.00
18.3.3.01.01.01	Aubono Cerrato (Feña 2018)	0.00	5,000.00
18.4.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DE EMPRESAS	0.00	11,400.00
18.4.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de Empresas Privadas	0.00	2,400.00
18.4.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00	2,400.00
18.4.1.01.01.00	Detalle de Transferencias Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00	2,400.00
18.4.3.00.00.00	Donaciones Corrientes de Empresas Privadas	0.00	9,000.00
18.4.3.01.00.00	Donaciones Corrientes de Empresas Privadas para Gobiernos Locales	0.00	9,000.00
18.4.3.01.01.01	Azacarera Tres Valles (Feña 2018)	0.00	5,000.00
18.4.3.01.01.02	DIPPSA VSF (Feña 2018)	0.00	4,000.00
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3372,770.23	12493.59
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	3233,340.23	12304.21
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	3213,340.23	12284.21
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	3213,340.23	12284.21
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	3213,340.23	12284.214.90



22.1.2.00.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas	20,000.00	20,000.00
22.1.2.01.00.00	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas para Gobiernos Locales	20,000.00	20,000.00
22.1.2.01.01.01	Aporte Instituto Hondureño del Turismo/ villa Nardella 2018	20,000.00	20,000.00
22.2.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
22.2.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales	0.00	0.00
22.2.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales	0.00	0.00
22.2.1.01.01.01	donación por la comunidad económica europea/Proyecto MOSEF	0.00	0.00
22.3.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	139,380.00	189,380.00
22.3.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales	139,380.00	139,380.00
22.3.1.01.00.00	Transferencias de Capital de Personas Naturales para Gobiernos Locales	139,380.00	139,380.00
22.3.1.01.01.01	Contraparte Patronato Calle Crila Luzzano	115,000.00	115,000.00
22.3.1.01.01.02	Aportación Beneficarios /Calle El Panjún .	2,000.00	2,000.00
22.3.1.01.01.03	Aporte Alumnos Esc. Trinidad Zavala / construcción de aula en Centro Básico Aldea El Coyolito	7,380.00	7,380.00
22.3.1.01.01.04	Aporte Alumnos de Sexto Grado Esc. Miguel Paz Barahona / Proyecto Remodelación de Cielo Falso y Techo de Aulas Escuela Miguel Paz Barahona	15,000.00	15,000.00
22.3.4.00.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	50,000.00
22.3.4.01.00.00	Donaciones de Capital de Instituciones sin Fines de Lucro para Gobiernos Locales	0.00	50,000.00
22.3.4.01.01.01	DONACIÓN FUNDACIÓN DOME LIM AULA / Construcción de un aula en Barrio Altos de la villa	0.00	50,000.00
23.0.0.00.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0.00	0.00
23.7.0.00.00.00	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
23.7.2.00.00.00	Disminución de Caja y Bancos	0.00	0.00
23.7.2.01.00.00	Disminución de Caja y Bancos Corrientes	0.00	0.00
23.7.2.01.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Funcionamiento)	0.00	0.00
23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	0.00	0.00

TOTAL:

4690,539.39 19145.98
6.64



EJERCICIO: 2018

Ejecución Presupuestaria de Egresos por Período

Pagado

	EJERCIDO 2018	EJERCIDO
	4to Trimestre	año 2018
Aceites y Grasas Lubrificantes	11,920.00	43,439.97
Beneficios	144,591.61	325,322.17
Ceremonial y Protocolo	51,118.00	206,767.89
Comisiones y Gastos Bancarios	1,860.00	10,714.05
Declinacuarto Mes	0.00	182,919.85
Declinatercer Mes	191,318.05	372,068.06
Diésel	47,741.64	215,889.20
Dietas	268,625.00	940,625.00
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	3,285.00	21,513.00
Energía Eléctrica	12,673.31	45,789.26
Gasolina	20,596.34	58,083.17
Jornales	126,420.00	477,220.00
Libros, Revistas y Periódicos	416.00	2,806.00
Llantas y Cámaras de Aire	900.00	17,355.00



	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles		2,050.00		15,968.48
	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación		8,310.00		72,743.49
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte		16,109.61		185,756.37
	Otros Servicios Técnicos Profesionales		12,000.00		74,070.00
	Prendas de Vestir				18,000.00
	Productos de Papel y Cartón		2,794.51		42,595.94
	Productos Químicos		7,100.00		64,460.00
	Publicidad y Propaganda		23,885.00		98,835.00
	Repuestos y Accesorios		16,554.03		55,312.55
	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones		0,790.90		40,000.90
	Servicio de Internet		24,916.23		52,005.51
	Servicio de Transporte		8,250.00		17,695.00
	Servicios Jurídicos		20,300.00		180,400.00
	Sueldos Básicos		410,800.00		2,450,083.22
	Telefonía Celular		6,929.26		39,887.02
	Telefonía Fija		3,829.52		13,237.41
	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro		20,055.63		100,569.92
	Utensilios de Cocina y Comedor		440.00		510.00
	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza		1,684.86		17,327.02
	Viáticos Nacionales		31,000.00		130,737.00
			1531,434.50		6007,707.44
11	- VIDA MEJOR		1142,638.67		5175,642.41
01	- EDUCACIÓN				
001	- Apoyo al sector Educación		279,535.42		1,416,868.34



002	- Apoyo al sector Educación (Bus Estudiantil)		105,771.99		347,726.36
001	- Mantenimiento de Edificios de Educación		3,755.00		29,412.98
005	- Construcción Aula en Centro Básico Aldea El Coyolito		0.00		178,451.02
007	- Construcción de Aula Anexo Escuela Miguel Paz Barahona / B° nuevo progreso		0.00		165,990.00
008	- Construcción de Cercado en Anexo de la Escuela Miguel Paz Barahona / Pueblo Nuevo		41,684.01		41,684.01
012	- Remodelación de 6 Aulab en el Instituto Polivalente Villa de San Francisco		11,234.99		290,143.66
015	- Construcción De Aula En B° Altos De La Villa		10,965.00		102,544.02
02	- Construcción Jardín de Niños Aldea El Coyolito,La Colonia		0.00		21,395.79
001	- Construcción Del Cerco Perimetral Jardín De Niños El Pedregal		0.00		61,689.99
002	- Construcción de baños en Escuela Altos de la Villa		51,980.00		51,980.00
003	- Remodelación Jardín de Niños Aldea El Hato		63,472.00		63,472.00
001			0.00		0.00
001	- Apoyo al sector de salud		164,808.07		648,450.56
001	- Apoyo al sector de salud (Ambulancia)		91,955.88		216,371.34
001	- Apoyo al sector de salud / Dra Yadira Rapalo (FEMA)		4,660.00		106,677.22
	- Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano		0.00		65,380.22
	- Mantenimiento de Centro de Salud Aldea el Coyolito		0.00		6,150.00
	- Campañas de Fumigación Y Abatización		0.00		1,200.00
	- Apoyo a la Netez Y Adolescencia		97,688.69		359,539.66
	- Apoyo al Desarrollo Integral de la Mujer		118,418.37		512,027.62
	- Apoyo al Cuidado del Adulto mayor		60,309.25		240,314.44
	- Apoyo al Mejoramiento de Viviendas del Municipio		36,400.00		246,173.18
12	- TERCER FOR LA PAZ		1123,538.49		5189,200.95
001	- apoyo Seguridad Ciudadana		18,213.00		62,721.40
02	- DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		118,271.45		1339,540.51
001	- Feria cultural		10,000.00		147,678.60
002	- Aniversario del Municipio		12,980.00		145,210.45
003	- Actividades Artísticas		0.00		22,400.00
004	- Actividades Deportivas		25,804.45		57,272.60
005	- Actividades Religiosas		7,100.00		22,635.00
006	- Representaciones de Grupos Ganaderos		0.00		22,100.00



007	- Participación Ciudadana	0.00		103,461.14		
008	- Villa Navidela	56,387.00		56,387.00		
001	- Feria cultural			0.00		
001	- Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales		19,457.44	90,742.79		
001	- Dotación De Equipo Y Muebles De Oficinas Municipales		89,773.98	114,851.81		
006	- Construcción De Canchas En Aldea El Hato (etapa final)		0.00	76,517.00		
008	- Construcción de museo Perimetral de la Escuela Niños Especiales		73.99	66,081.99		
009	- Construcción de camerinos y baños en Estadio Jose Maria Evar		0.00	1,550.00		
010	- Engramado de estadio Janio Borjas		126,561.62	328,316.68		
012	- Construcción de Baños Públicos en el Cementerio		0.00	4,364.00		
013	- Construcción de Graderías En Estadio Jose Maria Evar / Sector Sur		0.00	79,162.45		
03	- AGUA Y SANEAMIENTO		327,804.02			2629,264.94
002	- compra de terreno para Junta de Agua B ^a La Providencia (sporte Municipal)		0.00	100,000.00		
004	- Compra de Terreno para Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua		0.00	78,000.00		
005	- Compra de Terreno en Zona de pila de oxidación		0.00	110,000.00		
001	- Mantenimiento y Reparación de la red del sistema de Agua Potable	9,936.00		42,323.41		
002	- Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano	78,369.02		232,253.44		
003	- Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte)	0.00		705.00		
004	- Construcción de segunda Cosecha de Agua	228,999.00		1915,171.09		
006	- Contraparte Construcción de Tanque de Almacenamiento y tratamiento de Agua Potable	10,500.00		92,417.00		
006	- Reforestación Y Protección De Zonas Productoras De Agua	0.00		58,315.00		
04	- ELECTRIFICACION		317,102.99			714,544.10
001	- Mantenimiento y reparación de líneas electricas de el municipio y aldeas	50,182.99		137,634.10		
003	- Proyecto Electrificación y Ampliación B ^a El Sitio #1	100,000.00		310,000.00		
004	- Electrificación en cacero hacia el Coyulito	22,560.00		22,560.00		
005	- Electrificación B ^a El Manguito	144,350.00		244,350.00		
05	- ORNATO MUNICIPAL		106,280.00			443,130.00
001	- Aseo de calles, plazas publicas y cementerio .	106,280.00		441,030.00		
002	- Ornato y protección del Boulevard	0.00		2,100.00		
13	- PRO-HONDURAS		263,604.11			956,841.69
01	- RED VIAL		190,637.02			702,273.70
001	- Mantenimiento y Reparación Calles Casco Urbano	72,554.02		332,852.30		




002	- Reparación Calle que conduce hacia aldea El coyolito y Zona Cafetalera (contraparte) Fondos de Empresa sur, Fondo Cafetero, Municipalidad, Productores)	36,880.00		286,710.40	
004	- Mantenimiento de calles de Acceso a la Aldea El Pedregal	50,000.00		61,500.00	
006	- Empedrado Callejon Juan Antonio Mesia	31,203.00		31,203.00	
02	- SECTOR PRODUCTIVIDAD		73,057.09		254,567.99
001	- Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio	67,481.09		197,341.99	
001	- Estudio Canal De Riegos	5,576.00		57,226.00	
14	- FONDO DE INVERSION MUNICIPAL		735,265.70		1229,137.60
002	- Empedrado Calle Clementina Enriquez (acceso Rancho chico)		191,403.95		201,503.95
004	- Finafrización de pavimentación de Calle al Cementario		0.00		405.00
005	- Pavimentación Calle Chila Lozano		502,204.00		614,235.05
006	- Pavimentación Calle Las Ayales				339,707.85
007	- Pavimentación de Calle Rafael Espino		280.00		17,480.00
001	- Construcción Baños Públicos en edificio de plan en Honduras		41,407.75		65,805.75

4796,571.47

19168,530.09





*Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.*



La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del ramo le confiere y por unanimidad ACUEDA: Dar por Aprobada la rendición de cuentas GL acumulada al cuarto trimestre año 2018, del mes enero al mes de diciembre, la cual se compone de la siguiente manera:

Saldo Inicial del Periodo 2018	239,480.61
Ingresos Recaudados del periodo	<u>19145,986.64</u>
total disponible	19385,467.25
Egresos ejecutados del periodo	<u>19168,530.09</u>
Saldo Final del periodo 2018	<u>216,937.16</u>

La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del ramo le confiere y por unanimidad ACUEDA: Dar por Aprobado EL INFORME AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018., fue presentado y aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal, con un total de ejecución de Lps. 4, 796,571.47

10- ACUERDOS MUNICIPALES.

10-1 ORDENANZA MUNICIPAL 001- 2019





*Municipalidad
Villa de San Francisco F. M.*



La Corporación Municipal del Municipio de La villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a la Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales.

CONSIDERANDO: Que en fecha del 1 al 17 de febrero del 2019, se celebra la Feria Cultural del Municipio de Villa de San Francisco, F.M.

POR TANTO: ACUERDA: primero: extender el horario de los negocios de venta de comida y bebidas alcohólicas, en el periodo de feria, quedando de la forma siguiente: de Lunes a viernes de 4:00 P.M. a 12: P.M. sábados de 7:00 A.M. A 4:00 A.M. Domingos de 7:00 A.M. a 12:00 P.M. Segundo: Este acuerdo es de cumplimiento inmediato. CUMPLASE





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



10.- CIERRE DE LA SESIÓN

10-1 No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 5:25 p.m.

Firman el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, en ausencia por problemas de salud y con excusa verbal al Pleno de la Corporación de la Regidora 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 5ª Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Victor Rafael Salgado Colindres, en ausencia del Regidor 4° Marco Antonio Salgado Henríquez que se encuentra con permiso indefinido y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe,

Es copia de la original, extendido en el Municipio de Villa de San Francisco, F.M. a los 6 días del mes de febrero del año 2019,

Mayra Lizeth Bonilla Medrano
Secretaria Municipal Interina

